

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXIII.—NÚM. 19.981.

Madrid.—Sábado 26 de Octubre de 1912.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.



MAPA DE TODOS LOS ESTADOS BALKÁNICOS EDITADO POR "THE DAILY TELEGRAPH"

DICCIONARIO DE LA GUERRA

A
ABDULLAH PACHA.—General en jefe del ejército turco en Tracia. Pertenece al Estado Mayor y es uno de los mejores jefes turcos. Hizo sus estudios en Alemania, y durante muchos años fué el amigo y colaborador del mariscal alemán von der Goltz, reorganizador del ejército otomano. Durante el reinado de Abdul Hamid ejerció el cargo de jefe del Cuarto militar. Tomó parte en la guerra greco-turca de hace quince años, distinguiéndose por su brillante comportamiento. Después de la revolución que destruyó a

Abdul Hamid, mandó el cuarto cuerpo de ejército, cuya capitalidad es Erzingan. En 1910 mandó uno de los ejércitos en las maniobras militares efectuadas al Sur de Andrinópolis, bajo la dirección de von der Goltz. Se le considera como un general dotado de grandes cualidades para el manejo de grandes masas militares. Abdullah pachá tiene cincuenta y siete años.
ANDRINOPOLIS.—Es la plaza fuerte más importante de la Turquía europea. En época normal es la capitalidad del cuarto y décimo cuerpos del ejército turco. Situada en la línea de Sofía a Constantinopla, en el valle de Maritza, cierra el camino a las tropas búlgaras.

Su población, aproximadamente, cuenta 70.000 habitantes y está formada, en más de su mitad, por búlgaros, griegos, armenios y judíos.
B
BUJANOVATZ.—Primera estación turca del ferrocarril de Niça a Uskub, que pasa por el valle de la Morova. Está situada a 45 kilómetros de Kumanova y a 70 de Uskub.
BURGAS.—Puerto de mar de la Bulgaria meridional en el Mar Negro, cerca de la extremidad oriental de la cordillera de los Balcanes. Su población es de 5.000 almas y está situada a 100 kilómetros al Nordeste de Andrinópolis.

D
DJUMAJIA.—Primera población turca de Macedonia, situada en el valle del río Struma, que nace en Bulgaria y desemboca en el mar Egeo.
E
EGRI-PALANKA.—Pueblo de Turquía situado en Macedonia, en la terminación del desfiladero del mismo nombre. Junto a él pasa la carretera de Sofía a Uskub. Por esta ruta, Sofía dista 90 kilómetros de la frontera.
ENVER-BEY.—De los jefes militares turcos, es uno de los que gozan de mayor popularidad. Dirigió a los Jóvenes turcos durante la re-

volución que terminó con la caída de Abdul Hamid. Enver-bey ha sido el jefe de las tropas turcas que, secundadas por los árabes han combatido contra los italianos durante la guerra que acaba de terminar. En esta campaña, Enver-bey ha demostrado una gran habilidad.
CONTINUA EN LA PAGINA SEGUNDA
 Por excepción, publicaremos esta plana en todas nuestras ediciones, sin variarla, para que todos los lectores puedan conservar el mapa y coleccionar el diccionario de la guerra, que seguiremos publicando a medida que sea necesario.

Es joven, apenas cuenta una treintena de años y está casado con una sobrina del Sultán.

ELASSONA.—Población macedónica del Epiro, situada cerca de la frontera griega, que ha sido tomada por el ejército griego que salió de Larissa.

ESSAD PACHA.—General en jefe de las tropas turcas que operan contra los montenegrinos en los alrededores de Scutari.

Es un jefe conocido, de la gendarmería turca, que ha reprimido muchas veces las sublevaciones locales en Albania.

Los albaneses le llaman «El tirano de Tirana», por ser Tirana la población donde reside, en su calidad de jefe de la gendarmería.

F

FERROCARRILES.—La línea más importante de los Balcanes es la que une Constantinopla a la Europa Central, pasando por Andrinópolis, Filipópolis, Sofía, Nich y Belgrado.

La rama principal es la que va de Nich hacia Salónica, pasando por Uskub.

En Bulgaria se destacan de la línea férrea principal, a su izquierda, una cerca de Tebirpan y otra en Tirnovo, para reunirse en Stara-Zagora, cuartel general del ejército búlgaro en la actualidad, y dirigirse al puerto de Burgas, en el Mar Negro.

FITCHEFT (general).—Jefe del Estado Mayor búlgaro. Hizo sus estudios en la Academia militar de Turín y ha mandado bastante tiempo la división acantonada en Filipópolis.

Goza reputación de hábil estratega.

G

GUSSINJE.—Ciudad turca situada en la región Turca de Albania, cerca de la frontera montenegrina y a unos 60 kilómetros al Nordeste de Scutari.

Es una de las ciudades que han atacado los montenegrinos.

J

JANINA.—Capital de vilayeto en la región turca del Epiro, inmediata a la frontera griega. Está emplazada en la orilla de un lago y dista 80 kilómetros de las costas del mar Jónico, a la altura de Corfú.

Es la capital militar de la 23.ª división del ejército turco.

K

KOTCHANA.—Esta población fué el 1 de agosto del presente año teatro de las más terribles matanzas de cristianos en Macedonia. El hecho es una de las causas principales de la guerra.

KIRDJALL.—Pequeña ciudad turca, a 74 kilómetros al Sudeste de Filipópolis y a 15 de la frontera búlgara.

KIRK-KILISSE. Ciudad fortificada de Tracia. Está situada a 60 kilómetros al Este de Andrinópolis, y completa sus obras de defensa.

En Kir-Kilisse está acantonado, en época normal, el tercer Cuerpo de Ejército turco.

KURFKUEI-KALE.—Montaña de 2.306 metros de altura, que domina al Oeste el paso de Mustafá-Pachá, tomada el 19 de octubre por los búlgaros.

KUSTENDIL. Ciudad de Bulgaria situada frente al desfiladero de Egri-Palanka y unida por ferrocarril a Sofía.

L

LAB.—Riachuelo que desemboca en el Sitniza, afluente del Morava, entre Pritchina y Mitrovitza. El valle de Lab es el camino de Nich a Pritchina, y en él se encuentran el pueblo servio de Prepolatz y el turco de Patzevo, que han sido objeto de ataques y contraataques de las tropas beligerantes.

M

MAHMUD-CHEVKET PACHA.—General en jefe del Ejército turco de Macedonia, que se concentra en Uskub.

Ha sido ministro de la Guerra en sucesivos Gobiernos desde la revolución, y mandaba el Ejército de Salónica cuando éste penetró en la capital é hizo prisionero al Sultán Abdul-Hamid.

MAHMUD-MUKTAR PACHA.—Hijo del actual Gran Visir. Sirvió durante siete años en el segundo regimiento de la Guardia de infantería prusiana, en calidad de oficial, después de haber hecho sus estudios en la Escuela de Metz.

Fué el héroe de la famosa carga de Valesinos en la guerra turco-griega.

MALISSORES.—Los malissores forman un conjunto de tribus guerreras que viven en la región montañosa de Albania, cerca de la frontera de Montenegro. Pastores en su mayoría, luchan constantemente contra las autoridades turcas para emanciparse del yugo otomano.

MARITZA.—Río que nace en la cordillera de los Balcanes, en territorio búlgaro. Tiene un curso de 400 kilómetros. Pasa por Filipópolis en Bulgaria y Andrinópolis en Turquía. El valle del Maritza constituye la gran vía de invasión del Ejército búlgaro.

MARTINOVITCH.—General montenegrino, actualmente jefe del Gobierno y ministro de la Guerra.

Se halla al frente de las tropas montenegrinas que operan contra la ciudad de Scutari.

MIRDITAS.—Tribus albanesas de cristianos. Sus continuas insurrecciones han causado graves daños a los turcos durante los comienzos del año actual.

MONASTIR.—Ciudad de Macedonia situada a 70 kilómetros al Oeste de Salónica, con la que está enlazada por un ferrocarril. Es la capitalidad del sexto Cuerpo de Ejército turco.

MORAVA.—Río afluente del Danubio. Nace en las montañas de Macedonia, a unos 50 kilómetros al Norte de Uskub, y fertiliza gran parte del territorio servio.

MITROVITZA.—Ciudad de Macedonia unida por ferrocarril a Uskub.

Está situada a 60 kilómetros al Sudoeste de dicha ciudad.

Sirve de acantonamiento a la 20 división del Ejército turco.

MUKTAR PACHA.—Actual Gran Visir, jefe del Gobierno otomano.

Es un veterano de la guerra de Crimea y de la rusoturca.

En ambas campañas se distinguió notablemente.

N

NAZIM PACHA.—Ministro de la Guerra en el Gobierno turco, es una de las figuras más populares del Ejército.

Cursó sus estudios militares en la Escuela de Saint-Cyr, y ha permanecido muchos años en el destierro durante el reinado de Abdul-Hamid.

NAZZINIOFF (general).—Jefe de la Caballería búlgara, lleno de audacia y acometividad. Antes de declararse la guerra estaba en Yamboli, cerca de Mustafá-Pachá, en donde se ha desarrollado la primera parte de la lucha entre turcos y búlgaros.

Ha sido jefe del Estado Mayor.

NIKYPHOROFF (general).—Ministro de la Guerra en Bulgaria. Diplomático y soldado, ha sido representante de Bulgaria en Berlín.

NOVI-BAZAR.—Capital del zanjato entre Servia y Montenegro. Ocupada por los austriacos desde el Tratado de Berlín, en 1878, fué evacuada en 1908 después de la anexión a Austria de las provincias de Bosnia y Herzegovina.

Está situada en la frontera septentrional.

P

PERTEV PACHA.—Uno de los oficiales turcos más brillantes de la generación educada por von der Goltz.

Después de haber servido como oficial en el 67 regimiento de Infantería prusiana en Metz y en un regimiento de husares, pasó al Estado Mayor del mariscal von der Goltz en Francfort-sur-Mosel. Asistió al sitio de Port-Arthur en calidad de agregado militar al Ejército japonés, y fué herido durante la campaña de la Manchuria.

Recientemente ha prestado utilísimos servicios como secretario general del ministerio de la Guerra en Constantinopla.

PODGORITZA.—Cuartel general del Ejército montenegrino. Ciudad bien fortificada, situada a una hora de la frontera turca.

PREPOLATZ.—Pueblo turco situado a pocos kilómetros de la frontera servia, en el valle por donde pasa la carretera de Pritchina a Nich.

PODAJEVO.—Pueblo turco de Macedonia, en el valle del Lab, sobre la carretera de Nich a Pritchina.

Dista 10 kilómetros de la frontera servia. **PRICHTINA.**—Ciudad turca de Macedonia, situada a 75 kilómetros al Norte de Uskub, sobre el ferrocarril de Uskub a Mitrovitza.

Cuenta con una población de 18.000 habitantes, y está situada en la carretera de Nich, sobre el valle del Lab.

Las tropas serbias la han atacado ya, por considerarla como base indispensable para la invasión de la Macedonia.

S

SALONICA.—Puerto de Macedonia, sobre el golfo del mismo nombre. Es la segunda ciudad comercial del Imperio otomano. Posee una ciudadela, y la guarnecen, en tiempo de paz, el quinto Cuerpo de Ejército y la décimatercera división.

SAVOFF.—General en jefe del Ejército de Bulgaria.

Es uno de los principales organizadores de las fuerzas militares de Bulgaria desde el ministerio de la Guerra, cuya cartera le ha sido confiada en varios Gobiernos. Goza de gran prestigio en el Ejército.

Cuenta cincuenta y cuatro años. **SCUTARI.**—Ciudad turca, situada a algunos kilómetros de la frontera de Montenegro.

Los montenegrinos han reivindicado siempre sus derechos sobre esta ciudad y sus alrededores.

Cuenta con una población de 30.000 almas. **STRUMA.**—Río que nace en Bulgaria; pasa entre las montañas de la cordillera de Rhodoph y desemboca en el mar Egeo.

El valle que forma es el camino mejor para marchar sobre Salónica un ejército que invada la Macedonia.

T

TIMRICH.—Pueblo situado en la extremidad del vértice del ángulo que forma la frontera turco-búlgara hacia Filipópolis. Sólo dista de la frontera una veintena de kilómetros.

TUZI.—Ciudad turca que se halla a dos kilómetros de la frontera montenegrina. Es la primera ciudad que las tropas invasoras de Montenegro han tomado a los turcos en la actual campaña.

Está situada cuarenta kilómetros al Nordeste de Kirk-Kilisse, y a veinte de la frontera búlgara.

U

USKUB.—Ciudad de Macedonia; consta de 20.000 habitantes.

Dista de Salónica 100 kilómetros, y está en comunicación con Sofía por una carretera que pasa por Egri-Palanka.

Reside en Uskub el séptimo Cuerpo de ejército turco.

Actualmente es el punto de concentración del ejército encargado de la defensa de Macedonia, cuyo jefe es el ex ministro de la Guerra, Mahmud-Chevetk Pachá.

V

VARDAR.—Río de Macedonia que desemboca en el golfo de Salónica. Nace en los alrededores de Pritchina, y pasa por Uskub.

VARNA.—Puerto búlgaro en la costa del mar Negro y el principal de los situados entre Kustendje y el mar del Bósforo.

Su población es de 35.000 almas.

Defienden la plaza varios fuertes artillados. **VILAYETO.**—Nombre de una provincia ó de un gobierno turco, a cuyo frente hay un valí y un Consejo de autoridades y notables.

Macedonia comprende los tres vilayetos de Salónica, Monastir y Kossovo.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

La guerra en los Balcanes

La actitud de Rusia.

SAN PETERSBURGO. Se asegura que Rusia no declarará su neutralidad en la guerra.

Esta noticia ha sido muy comentada.

Los griegos en Cozani.

ATENAS. Una brigada de Caballería griega ha ocupado Cozani, encontrándose con que había sido evacuada por los turcos.

La noticia ha sido acogida con entusiasmo por el pueblo griego.

La lucha en Stara Zagora.

STARA ZAGORA. El general Martinovich, jefe del Ejército montenegrino del Sur, rompió el fuego contra Stara Zagora por tres lados.

Los turcos hicieron uso de 23 cañones para repeler la agresión.

Después de un combate de dos horas, los cañones turcos fueron reducidos al silencio. La Infantería montenegrina emprendió entonces el asalto.

Hacia el mediodía los turcos tuvieron que emprender la retirada.

Sus bajas fueron muchas.

Andrinópolis en estado de sitio.

LONDRES. Despachos de Andrinópolis comunican que la ciudad ha sido declarada en estado de sitio.

Han dispuesto las autoridades militares que salgan inmediatamente de la plaza todos los habitantes que no dispongan de víveres para dos meses.

En cumplimiento de esta orden, centenares de musulmanes han salido ya de Andrinópolis.

La elevación de tarifas.

CONSTANTINOPLA. Ha causado impresión, y ha dado origen a grandes comentarios, el acuerdo del Gobierno de elevar en un 3 por 100 los derechos de Aduanas sobre las mercancías procedentes de todos los países.

Ese acuerdo ha tenido hoy una ampliación en lo referente a las mercancías que procedan de los países con quienes está en guerra Turquía.

Para las mercancías procedentes de estos últimos la elevación de derechos es de 100 por 100.

Detalles de una salida.

STARA ZAGORA. Conócense nuevos detalles de la salida realizada por un núcleo de combatientes turcos que sostienen el asedio de Andrinópolis.

Los búlgaros los dejaron avanzar, y cuando lo creyeron oportuno comenzaron un fuego terrible.

Cuando los turcos intentaron volver para refugiarse de nuevo en la plaza, encontraron cerrado el camino.

Los búlgaros los tenían cercados y forzosamente hubieron de rendirse.

Su resistencia no habría tenido más resultado que el aniquilamiento de todos ellos.

Los prisioneros son dos oficiales y doscientos soldados.

Apoderáronse también los búlgaros de doce cañones de tiro rápido.

Situación de Scutari.

VINA. Espérase que el Ejército montenegrino se apodere de Scutari de un momento a otro.

El cerco de Andrinópolis.

PARIS. Son muy graves las noticias últimamente llegadas acerca de la situación de Andrinópolis.

Los búlgaros están a muy pocos kilómetros de la plaza.

Espérase que muy pronto se les unirán los serbios.

Con esta unión quedará Andrinópolis encerrada en un estrecho círculo, en situación de todo punto irresistible.

Impresiones de los prisioneros.

STARA ZAGORA. Los prisioneros turcos reconocen que la toma de Andrinópolis se efectuará dentro de breves días.

La toma de Kirk ha desorganizado a los turcos, que se han retirado en desorden hacia Kuna.

La guarnición de Kirk era de 25.000 hombres.

Resumen de noticias.

VIENA. La toma de Kirk-Kilisse por los búlgaros, primera victoria importante lograda por éstos, hace más clara la situación en la Tracia.

El Estado Mayor turco sabía que el plan de guerra búlgaro entrañaba primeramente el ataque de Andrinópolis.

Von der Goltz, el general alemán que reorganizó el ejército otomano, imaginó, para el caso de una guerra con Bulgaria, la constitución de un cuadrilátero defensivo en la Tracia, formado, al Norte, por Andrinópolis y Kirk-Kilisse, y al Sur, por Demotika y Lulu-Burgas.

Los turcos, aceptando su idea, reforzaron las defensas de Andrinópolis con obras nuevas, y últimamente construyeron un campo atrincherado en Kirk-Kilisse, pequeña ciudad abierta de 16.000 habitantes.

Pero cuatro días antes de comenzar las operaciones, el generalísimo búlgaro, Sawoff, alarmado por las noticias que había recibido acerca de las fuerzas que los turcos acumulaban en Andrinópolis, convenció al Rey Fernando de que debía ser cambiado el plan primitivo.

Se propuso llevar la más grande parte de las tropas, por Yamboli y Timovo, sobre Kirk-Kilisse, tomar esta plaza y desbordar así por el Este el cuadrilátero otomano de la Tracia.

En cuanto a Andrinópolis, no quería empujar a la flor de sus divisiones en un sitio en regla.

Convencido de que el éxito búlgaro estaba en la rapidez del avance, decidió rodear la capital de la Tracia con una cortina de fuerzas que tuviera a raya a su guarnición.

Los turcos fueron sorprendidos por el cambio de plan de los búlgaros.

Esperaban un avance en masa por el Maritza, y se encontraron con que nueve divisiones búlgaras atacaban repentinamente a Kirk-Kilisse.

Han estado a punto de sufrir un desastre irremediable.

Por fortuna para ellos, se dieron cuenta a tiempo de la maniobra búlgara y renunciaron a mantenerse en el frente del cuadrilátero.

Dejaron en Kirk-Kilisse 25.000 soldados y ordenaron a Muktar pachá, que los mandaba, resistiese lo más posible, y luego se retirase al Este.

Previnieron al general en jefe de Andrinópolis se preparara a resistir un asedio, y luego replegaron todas sus fuerzas al camino de Constantinopla.

Por eso el Estado Mayor otomano, que salió hace días de Constantinopla, acompañando al generalísimo y ministro de la Guerra, Nazim pachá, se situó en Baba Eski, en vez de dirigirse a Andrinópolis ó Kirk-Kilisse.

Roto el cuadrilátero primitivo, rendido Kirk-Kilisse, sitiado Andrinópolis, aunque no rodeado aún completamente, los otomanos, en su afán de cubrir Constantinopla, han establecido la línea del Ergenes, río afluente del Maritza, nacido en la región de Istranja Dag, cerca del litoral del mar Negro.

En Kirk-Kilisse, tanto los turcos como los búlgaros, han sufrido enormes pérdidas.

Los primeros, no obstante ser cinco veces inferiores en número a sus adversarios y no disponer de más defensas que un campo atrincherado y tres fuertes viejos, incapaces de resistir a la artillería moderna, soportaron del lunes al jueves el ataque formidable de las divisiones búlgaras.

Cuando se vieron perdidos, evacuaron la población, dejando en ella un contingente no muy numeroso, y se retiraron, por Uskub de Tracia, a Bunar Kissar.

Las noticias primeras de Sofía, dando cuenta de la rendición de 50.000 turcos, eran falsas.

Sólo habla en Kirk-Kilisse 25.000 hombres. Muchos de ellos murieron, y la mayoría de los supervivientes se retiraron.

Los últimos telegramas del Cuartel General búlgaro dicen que, aparte de los cañones emplazados en los fuertes, cayeron en poder de los vencedores 10.000 tiendas de campaña y otros tantos fusiles.

No se habla del número de prisioneros. Debe haber sido poco considerable.

Al fin han llegado despachos de Constantinopla dando cuenta de la rendición de Kirk-Kilisse.

En ellos se dice que la guarnición, después de haber detenido a los búlgaros cuatro días, abandonó el campamento atrincherado en buen orden, replegándose a los puntos que se la designara previamente.

En los círculos militares austriacos dicen que el repliegue ordenado de los turcos hacia el Sudeste, prueba que no quieren resignarse a la defensiva inerte, tan perjudicial cuando la ofensiva e shecha por soldados tan bravos como los búlgaros.

Desean conservar su libertad de maniobra, y dejando abandonada a sus fuerzas Andrinópolis y cubriéndolas por el Norte y el Oeste con Cuerpos avanzados, encargados de disputar el terreno palmo a palmo, siguen concentrando, a lo largo del ferrocarril y cerca de Constantinopla, tropas en número suficiente para aventurar una batalla campal con probabilidades de éxito.

Toda la cuestión estriba en saber si la rapidez búlgara no sorprenderá nuevamente a los otomanos, cuya proverbial lentitud, de que no se han corregido ahora, les está perjudicando muchísimo.

Se hacen cálculos acerca del tiempo que resistirá Andrinópolis.

Este cuenta con seis fuertes al Noroeste, diez al Este, en la dirección de Kirk-Kilisse, y cinco al Sur, que defienden la línea férrea que va a Constantinopla.

En su construcción fueron gastadas 27.000 toneladas de cemento.

La guarnición de la ciudad y de los fuertes está confiada a tres brigadas de nizams, un regimiento de redifs con 4.000 hombres, un batallón de tiradores con 1.000, cuatro regimientos de Caballería, cuatro regimientos de artillería de campaña con 72 piezas, tres batallones de artillería de plaza, un batallón de Ingenieros y un escuadrón de Administración militar.

Cada brigada de nizams tiene 10.000 hombres.

Los serbios siguen su avance hacia Uskub, después de la batalla de Kumanovo, donde los turcos, según ellos, han perdido 4.000 hombres.

Son de esperar en esta región nuevas y encarnizadas luchas.

Los búlgaros de Kustendje han peleado últimamente en Neurokop.

Esto prueba que siguen su avance por la cuenca del Mesta, teniendo como objetivo la línea férrea en su trozo de Drama-Seres-Demirhisar.

Las fuerzas serbias de las regiones de Pritchina y Novi Bazar siguen avanzando también.

Cada kilómetro de terreno ganado les cuesta un combate.

Los griegos han ocupado Kozhani, en el camino de Vewia.

Consultando el mapa, se ve que se alejan de Salónica y se acercan a Monastir.

Sin embargo, es posible que intenten disfrazar así el verdadero objetivo de su ofensiva.

El general montenegrino Vukontich ha sostenido un combate en Stara-Rugova, cerca de la región de Plawa.

El general Martinovich sigue estrechando Tarabosch, llave de Scutari de Albania.

Algunos despachos de Cetigna decían anoche que circulaba el rumor de que se había rendido ya.

Los montenegrinos.

CETIGNA. El general Vukontich ha sostenido un violento combate con los turcos en Stara Rugova, cerca de la región de Plawa, al lado de la frontera.

Después de varias horas de fuego, se retiraron los turcos.

En Tarabosch siguen los combates.

El general Martinovich sigue estrechando a los defensores de la montaña, llave de Skutari.

Los bombardea incesantemente.

¡Completad con Nesfarina la lactancia de vuestro niño! ¡Todas podréis criarlos!

Persecución.

SOFIA. Los búlgaros, después de la toma de Kirk-Kilisse, persiguieron a la guarnición turca que se retiraba, alcanzándola a 25 kilómetros al Sur, cerca de Kavakli.

Trabóse una nueva lucha, en que los turcos, que estaban fatigadísimo, perdieron otros 1.300 hombres.

Los restantes continuaron su retirada.

En Andrinópolis.

En Andrinópolis sigue la lucha. Los búlgaros han atacado a Karagach, en las orillas del río Maritza y cerca de la línea férrea.

Los turcos se defienden a la desesperada. Todas las fuerzas otomanas del Oeste se replegan hacia el Sur con mucha rapidez, en virtud de órdenes del generalísimo Nazim pachá.

Este ha decidido dejar a Andrinópolis abandonado a su suerte y concentrar en el Este todas sus fuerzas.

Dicen los búlgaros

NOTICIAS, INFORMACIONES Y ARTÍCULOS PUBLICADOS POR NUESTROS COLEGAS

«EL IMPARCIAL»

De su artículo de fondo: «La obcecación es tan enemiga del claro entender, que despista y oscurece aun las más altas inteligencias. Si el análisis del proyecto ferroviario no evidenciara sus errores, bastaría para sospecharlos el efecto imprevisible que sobre el ánimo del Sr. Canalejas produce su discusión. El reposado discurso del Sr. Maura sobreexcitó los nervios del Presidente del Consejo y anubió de tal modo su siempre clarísimo entendimiento, que lo desacomodó de la respuesta produjeron general asombro. Ayer, respondiendo a Pablo Iglesias, se produjo el mismo fenómeno.

Habló, por excepción, el caudillo de los socialistas con la mesura y la serenidad con que pudiera haberlo hecho el más amigo del orden ante el peligroso extravío de un gobernante. Sustancialmente, y en cuanto a la apreciación del proyecto, el Sr. Iglesias coincidió con los Sres. Maura y Urzáiz. Demostró que, sobre ser inútil para prevenir el conflicto contra el cual se propone, porque el mandato legal es impotente ante el hecho avasallador de la huelga, resulta extremadamente peligroso, porque incita a los obreros a salir de las vías legales y les presenta, innecesariamente, al régimen monárquico, como incompatible con el más amado de los derechos proletarios.

Hubo momentos en que, bajo el conjuncionista, reparó el antiguo organizador de los trabajadores españoles amante de la legalidad, enemigo de los anarquistas, enamorado de la evolución pacífica que progresivamente mejora la condición de los obreros, anatematizador de las violencias del sabotaje y de las agresiones individuales. Afirmó, no ya el deseo, sino la conveniencia para el proletariado de la lucha dentro de la ley, del respeto mutuo a los derechos legítimos, con fines económicos para acrecentamiento de la cultura y el bienestar del trabajador. Por esto—decía—los obreros estamos prontos siempre al arbitraje voluntario; jamás nos hemos negado a negociaciones, porque en la guerra, si padecen los intereses patronales, los obreros tienen que soportar más sacrificios, realizar esfuerzos más penosos, sufrir mermas de salario, devorar privaciones que quisieran rehuir. Pero no podemos admitir que se nos prive del derecho de huelga. Contra esto nos revoltamos. ¿Qué van ganando los gobernantes españoles, ni los intereses capitalistas, ni el régimen monárquico con que se nos lance a esa situación?

Pues a esto contestó el Presidente del Consejo diciendo que el Sr. Iglesias acababa de declarar que su fin no era la mejora de los obreros, sino coadyuvar a la revolución. La perspicacia del Sr. Canalejas es tan extraordinaria, que sólo una de esas cegueras súbitas que sobrevienen a los hombres, para su mal, en las horas predestinadas, puede explicar el que entendiera al revés las palabras del jefe socialista. Y a la serenidad de éste respondieron las violencias inesperadas, los dísticos furibundos, lanzados desde el banco azul. El señor Presidente del Consejo se equivocó: ayer, la prudencia y la mesura estuvieron frente a él.

«LA MAÑANA»

De un artículo que acerca del Magisterio publica en este colega D. Luis Silveira: «Lo cierto es que la situación del actual ministro de Instrucción pública no puede ser más difícil y embarazosa. Se encuentra el señor Alba con un cúmulo de disposiciones incompatibles, despiadadas para los maestros, incongruentes é insensatas. Se le pone en el caso de transformar en realidades las ficciones que han llevado al profesorado primario a tal desesperación, que, rompiendo su juiciosa neutralidad tradicional, ha intentado afiliarse al partido socialista é ingresar en la Casa del Pueblo; promover, como los ferroviarios, una huelga general, y entregarse a enseñanzas tendenciosas que preparen generaciones de hombres tumultuarios y rebeldes.

Próximo a discutirse y a votarse el presupuesto de Instrucción pública, considero como un deber nacional la consignación de los recursos necesarios para que termine esta era de ficciones y comience un período de reformas meditadas y positivas, por el cual podamos presentarnos decorosamente ante Europa, y hagamos algo en favor de la enseñanza y de los maestros, y entonces esperamos que nuestro querido amigo el Sr. Alba, repuesto ya de su asombro, se decidirá a legislar con prudencia y a gobernar con valor.»

«EL LIBERAL»

Dice este colega: «A las cuatro, en el Senado; a las cinco, en el Congreso. De lo que a tales horas hubiese de pasar en las dos Cámaras estaba ayer pendiente el interés público. (Si dijéramos el interés político seríamos tal vez más exactos). Afortunadamente para un Gobierno tan inverosímil como invertebrado, así en el Senado como en el Congreso pasó todo sin que se registrasen accidentes de mayor cuantía. Pero en el Congreso, al cual damos la preferencia, alterando el orden cronológico, se desató una espantosa borrasca.

Dió motivo para ello—al no menos, tal creímos entender—el presidente de la Cámara, por obstinarse en poner juntos dos presupuestos parciales a votación definitiva. Uno de ellos era el de Marina, cuyo artículo 7.º acababa de impugnar el Sr. Miró, censurando la inversión de los dineros de hoy, más que en lo naval, en lo administrativo, y oponiéndose en breves é incontrovertibles razones a la creación de nuevas escuadras.

El presidente, como queda dicho, quiso que se votasen a la vez Gobernación y Marina, sin pasar el segundo por el cedazo de la corrección de estilo, y fué entonces cuando estalló el horrible tumulto. Protestaron, con fundamento, los republicanos; les contestaron con duros improperios los de la mayoría; y aquellos, justamente indignados, se retiraron de la sala de sesiones.

Solamente el Sr. Pedregal y el Sr. Carner, para sostener contra viento y marea la razón, permanecieron en sus escaños. Verificada la votación de los dos presupuestos, que fué bastante nutrida, el Sr. Pedregal y sus compañeros presentaron una proposición incidental muy puesta en su punto.

Se encaminaba a restablecer el art. 156 del sagrado reglamento, que, por vituperable dejación, ha caído en desuso.

Rehabilitado en forma, ningún proyecto (ó ninguna ley) se aprobará definitivamente sin pasar por la corrección de estilo.

En votación ordinaria fué rechazada la proposición.

Después continuó el debate sobre los proyectos de ferrocarriles, y se quedó el salón casi desierto.

En cuanto a las peripecias que para las cuatro de la tarde se anunciaban en el Senado, todo pasó en las Secciones lo mismo que una seda.

De esta radical diferencia entre los vaticinios y las realidades, entre los propósitos declarados á campana tañida y la conducta ulterior de los campaneros, viene el desdén con que el país se mofa de ciertas tempestades en vasos de agua, y su progresiva tendencia á cifrar la única fe y la única confianza en los verdaderos ciclones.

De la crónica de Antonio Cortón: «Casi todos los días aparece en los diarios la consabida queja: los dueños de cafés y de cervecerías ven su negocio decaer y atribuyen la ruina al despota del gobernador, que obliga a cerrar á una hora fija, relativamente honesta, los establecimientos públicos. Si el bar y el café, en vez de cerrar á la una en punto, ó, alargando el permiso, como ahora, media hora después, no cerrasen á ninguna hora, ni aun á la de amanecer, todo sería contentamiento, dicha y prosperidad. Así lo creen y lo pregonan los industriales optimistas, que aciertan á ver un despotismo arbitrario en lo que es sencillamente, y no sólo en España, una evolución de las costumbres.

Se equivocan, quizás. En prueba de ello, yo Barroso ó Castrillo—no es más que un suponer—, declararía el café y el bar en sesión permanente, los abriría de par en par, tendría para los concurrentes un autoplano y un discurso, lanzado á una hora fija por un tribuno de café con gotas de eflorescencia, y aposteo cualquier cosa á que la casa, ni aun así podría ganar lo necesario para pagar la luz eléctrica.

Una de las diferencias que existen y se notan entre el Madrid de antaño y el de hoy, es que el gusto de la vida nocturna ha empezado á hacer sitio á las costumbres matinales. En los primeros tiempos de don Antonio Cánovas, Madrid, el Madrid jovial y de buen tono, no vivía la mañana. Se veía voluntariamente, se iba á dormir muy tarde y no se dejaban los colchones hasta la hora de las cinco, cuando, en otoño y en invierno, ya empieza á anochecer. Amigos tuve que á luz de las madrugadas veraniegas, y al arrimo del lecho, se hacían servir la garbanzada.

Entonces los sports no eran, como á la presente son, una moda tiránica. Se ignoraba el tennis y, con más razón aún, el polo y el golf, que vinieron después. Hoy la pasión de los sports suele ser una de las causas de ciertos cambios que se observan también en las provincias y que nos traen de vez en cuando inesperadas consecuencias. Se me ha asegurado el otro día que en un espléndido teatro de importante provincia, donde un empresario prometió bailes vistosos y estupendos, con la exhibición correspondiente de un mujerío admirable, desistióse de ello al convencerse de que la juventud dorada, por rendir culto á los sports, no daba á las bellas bailarinas las protecciones necesarias. Esto matará aquello. El automóvil y el aeroplano destruyen la coreografía y las cenas galantes. Nada se extingue en lo absoluto, y todo coexiste y se concuerda hasta cierta medida.»

«EL PAIS»

En un artículo titulado «Sesión tempestuosa» dice: «La frase vulgarísima «esto es una tempestad en un vaso de agua», ha debido nacer en un Parlamento. Al español le viene pintiprada.

Mucho ruido hubo ayer, y no llegaron á media docena las nueces. El discurso de Pablo Iglesias, la defensa que de los condesables hizo el Sr. Montes Sierra, con la adhesión á los elogios, sólo á los elogios del ministro de Marina, no á las mejoras solicitadas, aunque hubo una vaga promesa; y el recuerdo de las ideas del gran Costa respecto á la Marina, que trajo á debate, con elocuencia, el Sr. Miró.

La preocupación general consistía en saber si habría número suficiente para votar el presupuesto de Gobernación.

La minoría conservadora se presentó muy compacta para dar ejemplo de disciplina. Los diputados de la mayoría tardaron más. Con tal retraso fueron acudiendo que á primera hora no habría habido número para aprobar el acta si el Presidente, al escuchar á nuestro amigo Nougués, no hubiese apelado al ardor de la votación nominal.

Se entró luego á discutir el presupuesto de Marina, del que ha hecho un estudio serio nuestro amigo y correligionario señor Montes Sierra. Mientras se acababa la discusión de los capítulos de ese presupuesto, se contaba y recontaba el número de diputados; se apelaba á la opinión de los técnicos, hasta á la práctica de ujieres.

das, el presupuesto de Marina, que acababa de discutirse.

Sorprendió la desusada actividad al señor Nougués, se leyó el presupuesto, se discutió ya, entre un barullo horripando, si estaba enmendado ó no, y se retiró á minoría, menos los Sres. Pedregal y Carner, que quedaron en el salón para presenciar las votaciones. Hubo votos suficientes y respiró satisfecho el Gobierno.

Los republicanos presentaron una proposición, no un voto de censura, contra el incumplimiento del reglamento. Apoyáronla, breve y razonadamente, los Sres. Pedregal y Carner; envenenó un poco el debate el Sr. Canalejas, al dársele de la tolerancia del Presidente de la Cámara con los republicanos, lo que molestó al conde de Romanones, y acabó el incidente con la demostración de que no se cumple el reglamento, ni se ha cumplido nunca en lo relativo á la Comisión de estilo, según el Sr. Bugallá.

«EL DEBATE»

Del artículo de R. Rotllán, titulado «El poder personal d l Presidente del Consejo»: «En el debate sobre el proyecto contra las huelgas ferroviarias han hablado ya los representantes de todos los partidos liberales.

En otro artículo comentamos el discurso del Sr. Maura, quien, si pulverizó la obra de los Sres. Canalejas y Villanueva, no aportó solución absolutamente ninguna.

Don Emiliano Iglesias habló luego representando á los radicales. Ni los diputados prestaron atención á sus palabras, ni los periodistas pudieron extraer una idea de entre el farrago palabrero, ni los que después hemos tenido la paciencia de leer el Diario de las Sesiones encontramos nada fuera de seis ó ocho tópicos embotados y redondeados de tanto rodar.

El Sr. Azcárate, llevando la voz de parte de la Conjunción, concretó algo al quejarse de que en el proyecto no conste el señalamiento del jornal mínimo y de la jornada máxima. Lamentóse mucho, repitiólo muchedumbre de veces. Mas no osó él marcar horas, ni fijar sueldos y defender y probar la procedencia, posibilidad y equidad de atenderse á determinadas cifras.

Durante el resto de su discurso perdióse en disquisiciones acerca de sí el Sr. Maura dijo ó no dijo.

Don Pablo Iglesias, en nombre de los socialistas, pronunció una diatriba furibunda, que degeneró pronto, no ya en discusión personal y particularísima, sino en verdadera disputa con el Presidente del Consejo.

Tenemos, en consecuencia, un proyecto que rechaza todas las minorías liberales, un proyecto en sí disparatado é ineficaz. En frente de él ninguna minoría ha levantado un contraproyecto, el que debe resultar naturalmente de la aplicación de su programa á este importante caso de gobierno... si el programa es programa y no pretexto para usufructuar el presupuesto, ó para justificar el acta, ó un conjunto de principios generales sin determinación alguna individual, y por ende, sin viabilidad.

Insistimos en la labor meramente negativa de las minorías, porque entendemos que no cumplen ateniéndose á ella, sin hacer labor positiva, con los deberes que impone el carácter de diputado y las influencias y armas á este carácter anejas. Insistimos, porque juzgamos, que todo político diputado que posea una fórmula se encuentra en la obligación estricta de exponerla y procurar por todos los medios á su alcance hacerla prevalecer; y el que no sepa de solución alguna, estimamos debe dejar el distrito vacante y apartarse, por inepto, de las funciones legislativas que ignora compartir.

La actitud reseñada de las minorías liberales forman el adecuado marco de desdicha al cuadro de infortunios que presagia la actitud del Presidente del Consejo.»

«EL RADICAL»

Dice este colega, al tratar del proyecto ferroviario:

«No nos explicamos la terquedad del señor Canalejas, que mantiene el proyecto ferroviario á pesar de la formidable protesta que contra la obra del Sr. Villanueva se ha elevado en todas partes.

No son únicamente los ferroviarios los que han protestado contra el proyecto; la Unión General de Trabajadores, donde están representados los Sindicatos obreros de todos los oficios, y las Juventudes socialistas secundan la actitud de sus compañeros y ofrecen á éstos su ayuda, porque el proletariado comprende que, al arrebatar á los obreros de las vías férreas el derecho á la huelga, el Gobierno inicia una política que tiende á desarmar á todos los proletarios.

El Presidente del Consejo, á quien no han producido efecto las censuras dirigidas contra el proyecto por todos los representantes de las minorías parlamentarias, tampoco se conmueve ante la unanimidad del proletariado español.

El Comité Nacional de la Federación de los ferroviarios celebró el jueves un mitin para protestar contra el proyecto, y ese día hubo, con el mismo objeto, mítines concurrentes en Bilbao, Málaga, Castellón, Sevilla y Murcia. En todos esos mítines se atacó duramente al Gobierno. En todos ellos se dijo que hubo convenio, que el Gobierno ha faltado al compromiso contraído, que el Tribunal arbitral, tal como lo quiere componer el Sr. Villanueva, no ofrece garantías suficientes á los ferroviarios, y que éstos, en el caso de convertirse el proyecto en ley, no harán caso de lo que ésta disponga.

De manera que la ley nacera muerta. Cuando el Gobierno quiera aplicarla, se encontrará con que los ferroviarios están resueltos á no cumplirla, y con que los demás obreros están dispuestos á prestarles un apoyo incondicional.

El Sr. Canalejas, al querer evitar que estalle una huelga general ferroviaria, fomenta,

por lo tanto, una huelga general de todos los oficios.

Estos síntomas precursores de la tempestad no hacen mella en sus resoluciones, y se muestra incommovible. Suya será la responsabilidad de lo que suceda.

Tiene tal confianza en sí mismo, que no concede importancia ni á la oposición de todas las minorías y de parte de la mayoría, ni á la formidable protesta de los ferroviarios, que se oponen al proyecto con una unanimidad que debiera causarle impresión, ni á la actitud hostil de todo el proletariado español.

En estas condiciones, la ley no será viable, porque no puede serlo una ley impuesta contra la voluntad de la inmensa mayoría del país.»

El BYRRH se ha puesto decididamente de moda, y muchos de nuestros lectores nos preguntan cuándo se debe tomar. Contestación: el BYRRH se bebe con preferencia antes de comer, pero se puede beber á todas horas, ya sea puro, ya sea con adición de agua natural, ó mejor de agua de seltz. Constituye entonces una bebida agradableísima, higiénica y refrescante, sin perder ninguna de sus propiedades.

PLEITOS Y CAUSAS

Los matrimonios de D. Mateo.

Este D. Mateo es un riojano á quien su afán al matrimonio le hace venir á parar al banquillo de los acusados, y más todavía, le abre las puertas del presidio por unos cuantos años.

D. Mateo se casó hace años, bastantes años, porque hay que advertir que D. Mateo no es ya hombre de juventud y edad lozana, con una señora llamada Teresa. Este matrimonio no duró mucho; Teresa falleció al poco tiempo, y D. Mateo, á los cuatro meses, se decidió á reemplazarla, casándose con una paisana suya llamada Agueda.

Este matrimonio duró más que el otro; pero á los doce años, disgustos entre los cónyuges les llevó á la separación. Agueda se marchó de Logroño á un pueblo, á vivir con una hermana.

Pasó el tiempo; marido y mujer no tuvieron comunicación alguna; él fué á vivir á Burgos, y un día D. Mateo recibió la noticia de que su mujer había muerto.

La separación en que vivían no fué obstáculo para que D. Mateo tuviese un recuerdo de respeto para su esposa. Vistió de luto, la hizo unos funerales; en una palabra: no omitió nada que permitiese creer que no era un buen hombre.

A los cuatro ó cinco meses, nuestro hombre se quedó prendado de los encantos de una burgalesa, y en seguida se casó con ella.

Cuando los esposos estaban en la luna de miel se encontraron con algo en extremo desagradable: una denuncia por matrimonio ilegal que presentaba Agueda, la segunda mujer de D. Mateo, á quien supuso muerta la gente de Logroño, confundida con el fallecimiento de la hermana de Agueda, con quien ésta se fué á vivir.

La Audiencia de Burgos condenó á D. Mateo á la pena de ocho años y un día de prisión mayor, y ayer ha roto una lanza, vigorosamente, por su libertad, el letrado Sr. Pérez Gómez, defendiendo un recurso de casación por quebrantamiento de forma, fundándose en que la Audiencia no suspendió la celebración del juicio, á pesar de no haber comparecido los testigos que presentaba la defensa para justificar su creencia de que había fallecido su segunda mujer.

El fiscal, Sr. González Ruiz, se ha opuesto al recurso.

En lo Contencioso.

El Sr. Pérez Andreu ha sostenido elocuentemente un recurso contra real orden del ministerio de Hacienda, que confirmó una orden telegráfica de la Dirección de Aduanas, que dispuso la remisión de unos expedientes instruidos en varias Delegaciones de Hacienda, con motivo de denuncias que hiciera el recurrente sobre defraudaciones en la renta del impuesto del alcohol.

El fiscal, Sr. Longué, combatió el recurso.

Ante el Tribunal provincial de lo contencioso, los letrados Sres. Martínez Pardo y Díaz Merry han discutido el momento en que debe empezar á surtir efectos la concesión de un depósito para sulfato de amoníaco que hizo la arrendataria de Consumos á la fábrica del Gas.

Sentencia importante.

Lo es para abogados y procuradores la que acaba de obtener del Tribunal Supremo el distinguido letrado Sr. Alas Pumarín.

La Audiencia de Oviedo, revocando una sentencia del Juzgado de Avilés, dictó otra por la que se declaraba que no era obligatoria la intervención de abogado y procurador en los interdictos y, por tanto, que el condenado en costas no tenía que satisfacer los honorarios del letrado y los derechos del procurador contrarios.

La Sala primera del Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia recurrida.

ALVAR-ARRANZ

EL CONGRESO DE TURISMO

Excursión á Segovia.

Por dificultades surgidas á última hora, la excursión á Segovia, anunciada para hoy, se aplaza hasta el lunes 28. Las personas inscriptas están invitadas á pasar por la secretaría general, Arenal, 37, principal, hoy y mañana, domingo, para recibir las últimas instrucciones.

La excursión á Avila está suspendida.

Están animados los Grandes Hoteles y Balnearios «Termas Matheu» y «San Fermín», de Alhama de Aragón; en ellos se encuentran, entre otras personas, la distinguida esposa del señor ministro de la Guerra, con su hija y nieto; doña Justa de Rosillo y familia; D. Julián Calleja, ex decano de la Facultad de Medicina; D. José María Linazasoro y doña María Teresa Illana; D. Ildefonso Marañón, acaudalado propietario de Sevilla; D. Ginés Pereantón, D. Eusebio Calvo y D. Francisco Echevarría, diputado á Cortes por Granada.

Un seguro gratis para cada suscriptor

LAS SUSCRIPCIONES PUEDEN HACERSE EN CUALQUIER DIA DEL MES, RIGIENDO HASTA LA MISMA FECHA DEL AÑO SIGUIENTE.

A virtud de contrato celebrado con la «Zurich», importante y poderosa Compañía general de Seguros contra los Accidentes y la Responsabilidad civil, domiciliada en Zurich (Suiza), LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, colega de todos sus suscriptores de año, completamente libre de todo gasto, un Seguro de accidentes ferroviario, bajo las siguientes condiciones:

PRIMERA.—La «Zurich» asegura á todos los suscriptores de año de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, por el solo hecho de serlo, contra los accidentes de que el asegurado pudiera ser víctima hallándose de pasajero en una vía pública de ferrocarril, con vía propia, de cualquier sistema y clase y en un punto cualquiera del globo.

Sólo se consideran como accidentes de viaje, y por lo tanto sólo serán cubiertos por el presente seguro, los accidentes causados por un siniestro que sufriese el tren, ocupado por el asegurado, á consecuencia de incendios, rayos, descarrillamientos, choques, hundimientos de terraplenes, túneles y puentes, hundimientos de terreno, etc., etc.

Los efectos del seguro no se extienden á regiones en que reinen guerras ó perturbaciones civiles.

SEGUNDA.—Tienen derecho al seguro todos nuestros suscriptores de año, cualquiera que sea su sexo, edad, profesión ú ocupación, incluso los ambulantes de Correos y de ferrocarriles y el personal de las Compañías de wagons-lits y de wagons-restaurants.

Por lo que se refiere al personal de ferrocarriles y de wagons-lits y wagons-restaurants, debe advertirse, sin embargo, que sólo estarán cubiertos del riesgo, si al ocurrir el accidente iban en el tren como pasajeros, pero sin prestar ningún servicio en el mismo tren.

TERCERA.—La «Zurich» garantiza: A.—Si algún asegurado muriese á consecuencia de un accidente ferroviario, producido por las causas á que se refiere el artículo 1.º, sus sobrevivientes percibirán

10.000 PESETAS

Tendrán derecho á esta indemnización las personas siguientes:

- 1.º El esposo ó la esposa sobreviviente de la persona asegurada.
- 2.º Los hijos de la misma.
- 3.º Los padres, y últimamente,
- 4.º Los hermanos, y los hijos de aquellos hermanos que ya no vivieran, entendiéndose que la primera categoría de sobrevivientes que por orden correlativo exista, excluye del beneficio á los que siguen después, y que el recibo librado por aquella, descargará por completo de todas sus obligaciones, tanto á la «Zurich» como á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

B.—Si á consecuencia del accidente y dentro del plazo de un año, á partir de la fecha del mismo, el asegurado queda en absoluto y de un modo que se pueda considerar como permanente, inválido ó incapacitado para el trabajo, el propio asegurado percibirá

10.000 PESETAS

CUARTA.—Para los efectos de estos seguros se considera invalidez total: la pérdida ó inutilización total de ambos brazos ó de ambas manos, de ambas piernas ó de ambos pies, ó de un brazo y una pierna, ó de una mano y un pie, como también la ceguera total, la parálisis total y el desarreglo de las facultades mentales que cause completa incapacidad para el trabajo.

QUINTA.—Este seguro empezará á regir, para los suscriptores de año de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, desde el día primero de octubre de 1912 y cubre los accidentes que en la forma enumerada puedan ocurrirles durante el período de 365 días que comprende su suscripción, empezando á contarse desde el día siguiente al de la fecha del recibo que se entregará al suscriptor.

SEXTA.—Para acreditar su calidad de asegurado por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en la «Zurich», basta sólo el recibo de suscripción que se entregará á cada suscriptor.

SEPTIMA.—Los actuales suscriptores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA que quieran disfrutar de los beneficios de este seguro, deberán enviar á nuestra Administración el importe de tantas mensualidades como sean necesarias para completar un año, teniendo en cuenta las que lleva transcurridas su suscripción.

Los precios de suscripción por año son los siguientes:

- Madrid..... 18 pesetas
- Provincias y Portugal... 20 »
- Unión Postal..... 36 »
- América y Oceanía..... 60 »

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa, Giro Postal, Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y á nombre del señor Administrador de este periódico,

Apartado de Correos 105, ó personalmente en nuestras OFICINAS CENTRALES: ARENAL, 1, MADRID

Recomendamos muy especialmente á cuantas personas nos favorezcan con su suscripción, envíen con toda claridad su nombre y dos apellidos, señas exactas de su domicilio y provincia á que pertenezca el pueblo de su residencia.

Plaza de Toros de Madrid

El domingo se verificará una corrida de novillos, en la que se lidiarán seis (desecho de tonta y cerrada) de la renombrada ganadería del excelentísimo señor duque de Veragua, por los aplaudidos diestros Andrés del Campo (Dominguito), Pedro Carranza (Algabeño II) y Alejandro Sáez (Alé).

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
26 de octubre de 1862.

Ha pasado a poder del abogado fiscal de la Audiencia de Madrid, Sr. Azcutia, la causa formada contra Prisca Vallejo de la Cruz por el homicidio de Blas Bascuñana, ocurrido a principios de este verano en la calle de Fuencarral, y del que dimos cuenta oportunamente.

El promotor pidió en primera instancia la pena de cadena perpetua, y el juez la condenó a doce años de reclusión, no conviniendo con la apreciación de aquél, de que el crimen fué alevoso. Luego que el Sr. Azcutia la devuelva con su dictamen y se evacue la defensa, tendrá lugar la vista y sentencia, de que también daremos cuenta.

A la función religiosa que, como hemos dicho, costó anteayer el espada Antonio Sánchez (el Tato), asistieron, además de su cuadrilla, Curro Cuchares, el duque de Veragua y varios aficionados al toreo. Concluida la misa mayor, acompañada de escogidas voces, se cantó un «Te Deum» en acción de gracias por haber salido con bien el Tato de la temporada, y después fueron obsequiados los concurrentes con un abundante «buffet», en que reinó la más completa armonía.

Ayer mañana, á las nueve menos cuarto, ha sido encontrado en el paseo de las Acacias, cerca del barranco, afueras del Sur, el cadáver de un hombre, que parece era conocido por «el Cojo de Samper», y que pertenecía al gremio de los jugadores de tres cartas que suelen recorrer los alrededores de la población á caza de incautos. Tenía una puñalada en la paletilla derecha y otras dos en una pierna. Por el Juzgado correspondiente se practican las diligencias oportunas en averiguación del autor de este nuevo crimen.

Con muy buen éxito se estrenó anoche en el teatro de Lope de Vega la comedia tomada del francés y refundida y arreglada á la escena española con el título de «Lo positivo».

La escogida concurrencia que llenaba el teatro aplaudió con justicia, así al autor, á quien llamó dos veces á escena, como á los actores, que merecieron igual distinción al final de los actos segundo y tercero.

—En el teatro de Novedades se ejecutó anoche «El ciego», drama arreglado del francés por el Sr. Suraldica. El éxito fué bueno, y los actores fueron llamados al palco escénico, así como el traductor.

Anteayer cayó alguna nieve en la sierra inmedia, y éste es, sin duda, el motivo del cambio de temperatura, habiendo llegado á descender hasta seis grados el termómetro de Reaumur.

La sopa más exquisita y nutritiva.
ROYAL SOUP
PIDASE EN ULTRAMARINOS

PARA MAÑANA

Calendario y sanforal

Domingo 27 de octubre de 1912.

Sale el Sol á las 6,38.
Se pone á las 17,19.
Sale la Luna á las 15,53.
Se pone á las 4,20.

SANTORAL.—Santos Vicente y Florencio, mártires; San Frumecio, obispo, San Elesbaan, rey, y Santas Sabina y Cristeta, mártires.

SANTA ANASTASIA, virgen, y SAN CIRILO, mártires.

Después de la muerte de Galo, que sucedió el año 224, ascendió al imperio Valeriano, el cual se mostró muy favorable á los cristianos á los principios de su reinado. Pero engañado, el miserable príncipe por un egipcio que hacía profesión de mago, excitó contra la Iglesia la persecución más cruel que hasta entonces había experimentado. Comenzó esta persecución el año 247, y fué la octava que se levantó contra ella.

Santa Anastasia había nacido en Roma. Muertos sus padres, sólo pensó en buscar para esconderse algún retiro. Había en Roma cierta congregación ó compañía de doncellas consagradas á Dios, las cuales vivían de comunidad en una especie de monasterio: Gobernábala una superiora llamada Sofía, doncella de virtud sobresaliente.

Renunció Anastasia todos sus bienes, y á los veinte años de edad se fué á encerrar en aquella especie de convento.

Habiéndose publicado los edictos del Emperador Valeriano contra los cristianos, se desataron contra ellos los ministros idólatras. Anastasia fué apresada por una tropa de gente perdida.

El prefecto ordenó que la abofeteasen, lo que se ejecutó con tanta crueldad, que quedó la santa bañada toda en su sangre, y cargada de cadenas la encerraron en una cárcel.

Como perseverase en confesar á Jesucristo, el prefecto mandó que la aplicasen á una horrible tortura, y que mientras todos sus miembros fuesen dislocados con ella, la abrasasen los costados con hachas encendidas; y como vieron que ni el fuego, ni la tortura hacían impresión en su invariable constancia, se le ocurrió el pensamiento de arrancarle los pechos, y después hicieron lo mismo con las uñas y los dientes, sin que en medio de tan horrorosa carnicería cesase Anastasia de bendecir y de cantar alabanzas al Señor. Naturalmente había de expirar á violencia de tan crueles tormentos, pero el mismo que era absoluto dueño de su alma sostenía milagrosamente su cuerpo, dándole fuerzas superiores á todos ellos; y en efecto, restituida á la cár-

cel, se halló de repente perfectamente sana de todas sus heridas.

Noticioso el tirano del portento, é informado del desprecio con que la santa trataba á sus mentidas deidades, mandó que la arrancasen la lengua.

Fué dolorosa la operación, y salió de su boca un arroyo de sangre que tiñó toda la ropa. Como la santa sintió que se iba desmayando, reparó en un cristiano llamado Cirilo que estaba cerca de ella, á quien rogó por señas que la socorriese con algunas gotas de agua. Hizolo así Cirilo, y esta generosa caridad le mereció la palma del martirio.

DE TURISMO

Entre los miembros del Congreso internacional de Turismo, que actualmente se está celebrando en nuestra ciudad, se halla el distinguido escritor austriaco Enrique York Steiner, que por encargo de la importante Compañía de navegación La Austro-Americana, de Trieste, ha venido á organizar un servicio que ha de ser altamente beneficioso á los fines que el precitado Congreso persigue. Se trata de nada menos que de traer á España la gran corriente de turistas internacionales que visitan los países orientales del Mediterráneo é Italia, á cuyo fin la expresada Compañía dedicará diez de sus grandes vapores de lujo, los cuales, antes de seguir su ruta para Canarias y la América del Sur, tocarán con regularidad en Barcelona y Almería, desde cuyos puntos el pasaje aristocrático emprenderá excursiones por toda la Península.

En Madrid, Barcelona, Granada, Sevilla, etcétera, se han celebrado ya contratos con las mejores fondas para la recepción de los turistas de la Austro-Americana. El grandioso vapor Emperador Francisco José, de dicha Compañía, llegará á Barcelona el 2 de noviembre próximo, trayendo á España una primera caravana de turistas.

PARA EL DIRECTOR DE CORREOS

Hace pocos meses se estableció un servicio de peatón desde la estación ferroviaria de Teijeiro al pueblo de Sobrado de los Monjes.

No debió advertirse al peatón que había de recoger dos correos, el de Coruña, que llega á Teijeiro á las once y media, y el de Castilla, que lo hace á las dos de la tarde.

Como el olvido causaba grandes perjuicios por limitarse el peatón á recoger el correo de Coruña, dejando el de Castilla para el viaje del día siguiente, surgieron reclamaciones, y el administrador de correos de la provincia ordenó que el peatón llevase á Sobrado los dos correos.

El alcalde de Sobrado se opuso al cumplimiento de la orden del administrador y se dirigió en oficio á la Dirección general, en solicitud de que el peatón fuese relevado del cumplimiento de la orden, pues si aguardaba la llegada del correo de Castilla, tenía que hacer el trayecto de noche.

Ahora bien, de Teijeiro á Sobrado hay doce kilómetros que recorre el peatón en tres horas, y como el correo de Castilla lo recoge á las dos de la tarde, resulta que á las cinco de la misma puede estar en Sobrado.

Consecuencia; no es exacto que el peatón tenga que recorrer, de noche, el trayecto entre la estación ferroviaria de Teijeiro y el pueblo de Sobrado.

Sometemos estas consideraciones al señor director general, á fin de que los vecinos de la expresada población no sufran los perjuicios que les irroga el recibir por esta causa el correo de Castilla con veinticuatro horas de retraso.

Ordenación de pagos

La Gaceta de hoy publica el acuerdo siguiente de la Dirección general del Tesoro público y ordenación general de pagos del Estado:

«Este Centro directivo ha acordado que el día 2 de noviembre próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura, que perciben sus haberes y asignaciones en esta corte, en las provincias del Reino y Tesorería de la Dirección general de Deuda y Clases pasivas.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los respectivos Centros oficiales que la asignación del material se abonará, sin previo aviso, el día 7 del mismo.»

DIPUTACION PROVINCIAL

Desde las diez y media de esta mañana empezaron á reunirse en la casa palacio provincial los diputados liberales, conservadores y republicanos á fin de ponerse de acuerdo para la elección de vicepresidente de la Comisión provincial, vacante por defunción del Sr. Garvía.

En dichas reuniones hubo, según parece, mucha animación.

La sesión pública se abrió á las doce, bajo la presidencia del Sr. Díaz Agero.

El secretario accidental de la mesa, don Ricardo Baños, lee el acta de la sesión anterior, y queda aprobada.

El presidente, Sr. Díaz Agero, presenta una moción para que se declare la vacante extraordinaria de un diputado provincial por el distrito electoral de Incausa-Getafe, por fallecimiento de D. José Garvía, á los efectos del artículo 59 de la ley Provincial.

La moción fué aprobada.

Se procedió á la elección de vicepresidente de la Comisión provincial, y en elección por papeletas resultó elegido, por 25 votos, para dicho cargo D. Aquilino Asensio García.

A la una y media continuaba la sesión.

EJÉRCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Depósitos de Guardia Civil.

Ya se conocen algunos detalles del proyecto que el Gobierno tiene para evitar en parte el abandono en que constantemente se hallan los pueblos de Guardia Civil, por las continuas concentraciones de la benemerita en las capitales. Esas concentraciones son acemias gravosas al erario público, pues consignándose sólo anualmente para ellas 54.000 pesetas, el año pasado y los anteriores se gastaron más de un millón de pesetas, y en éste seguramente pasa de millón y medio.

El proyecto consiste en crear siete depósitos de instrucción de unos cien hombres, con los guardias de nuevo ingreso, en Madrid, Córdoba, Jerez, Valencia, Zaragoza, Bilbao y Palencia, puntos escogidos como estratégicos por sus comunicaciones y para que desde ellos acuda la fuerza donde sea preciso.

El personal de estos depósitos será soltero para no devengar pluses y estará en ellos seis meses, marchando después á los pueblos para cubrir las bajas, pues se ha calculado que la fuerza de los mismos sea la precisa que anualmente ingresa en el Cuerpo.

El proyecto es una necesidad sentida ya hace años en el Extranjero. Italia tiene la Legión Allievi, en Roma, con finalidad semejante, y en Francia se habló la pasada legislatura de crear unas legiones de gendarmería móvil para tales fines.

Al llevar nuestro Gobierno á la práctica esta loable iniciativa que propuso el general Aznar, director actual de la benemerita, además de desaparecer los males expuestos, se encontrará una economía, pues las cantidades precisas para la reforma importan menos que los pluses de concentración.

Un concurso.

En la Dirección de la Guardia Civil se hallan expuestos los pliegos de condiciones para las obras que, por concurso, han de hacerse para edificar en Madrid un Colegio para hijos de oficiales y tropa del benemerito instituto.

Gratificaciones.

Se concede la de efectividad al primer teniente de la Guardia Civil D. Pablo Iglesias Martínez.

Indulto total.

Se ha dictado un real decreto concediendo indulto total á los militares de todas clases, empleados y dependientes del ramo de Guerra, que hubieran cometido delitos de carácter militar en las posesiones de Ultramar durante la dominación española.

Matrimonios.

Se concede licencia matrimonial al primer teniente de Caballería D. Leandro López de Vicuña.

Fallecimientos.

Ha fallecido en Lugo el comandante de Infantería (E. R.) D. Pío Núñez.

Inválidos.

Ingresa en Inválidos el soldado de Infantería Pedro Pérez Alcaraz.

Visitas.

Ayer visitaron al ministro de la Guerra los generales Linares, Núñez del Prado, Sánchez y Bascaran; el presidente de la Comisión de Presupuestos del Senado, Sr. Calbetón; senador Sr. Serrano; diputado Sr. Villamonte y el director de El Globo acompañado de un redactor de El Liberal.

Ceuta.

Se suprime el comandante militar y el ayudante de plaza del Hacho, y se crea con estas plazas la Comandancia Militar de la línea exterior.

Retiros.

Se concede al capitán de Carabineros don José Díaz Domínguez.

Destinos.

En Intervención son destinados: interventor de distrito D. Mariano Laina; á la Intervención General; oficial primero D. José Cano, á la cuarta región, y oficial tercero don José Salazar, á la Intervención General.

En el Clero castrense: capellanes primeros D. José Motilla, al Hospital Militar de Ceuta, y D. Francisco Gracia, al Colegio de Huérfanos de la Guerra; capellanes segundos D. Juan Palacios, al regimiento de Asia; D. Agustín Crejo, al de Pavia; D. Emeterio García, á cazadores de Alba de Tormes; don Luis Vidal, á Hospitales de Melilla; D. Justo Pérez, al batallón de Tarifa; D. Miguel Saucemi, al regimiento de Mahón.

Vuelta á activo.

Vuelve á activo el comandante de la Guardia Civil D. José Castrillo.

Destinos en Estado Mayor.

Coroneles: D. Luis Irlés y Sala, á la Capitania general de la sexta región; D. Antonio Alcober y Beltrán, vizconde del Castillo de Genovés, ascendido, á situación de excedente en la primera región.

Tenientes coroneles: D. Antonio Chies y Gómez, á situación de excedente en la primera región, continuando en dicha comisión, D. Juan Guerrero de Escalante y Barbero, á situación de excedente en la misma región; D. Juan Gil y Gil, á la Capitania general de la cuarta región; D. Timoteo Calvo y Escrivá, á la octava división; D. Juan Méndez de Vigo y Méndez de Vigo, á la división de Caballería; D. Enrique Vico y Portillo, á situación de excedente en la primera región; D. Juan Mora y Garzón, á la Capitania general de la misma región; don Antonio Cepa y García, á la novena división; D. Santiago de Neira y Martínez, á la duodécima división; D. Gabriel González y Prats, ascendido, á la segunda división; D. Angel Martínez y Achaval, ascendido, á la tercera división.

Comandantes: D. Rafael González y Rodríguez, á la primera brigada de la séptima división; D. Joaquín Souto y Larrea, á la plantilla de comisiones topográficas, en plaza de su empleo; D. Emilio Borrajo, y Vi-

ñas, queda en situación de excedente en la primera región; D. Manuel Lon y Laga, á la primera brigada de la duodécima división; D. Manuel Benedicto y Martín, á la tercera brigada de Caballería; D. Nemesio Toribio de Dios, á la Capitania general de Melilla; D. José de Castro y Ramón, á la primera brigada de la división de Melilla.

ASUNTOS DE MARINA

Destinos.

El capitán de Infantería de Marina D. José López Silva ha sido destinado á la Comandancia general del Apostadero de Cádiz.

Se encargará del mando de la compañía de guardias de Arsenales del Apostadero de Cádiz el capitán D. Manuel Lobo Ristori, por cumplir el tiempo reglamentario el que actualmente desempeña este cometido.

Cesa en la situación actual y queda excedente forzoso en el Apostadero de Cádiz el capitán de Infantería de Marina D. Miguel Gálvez Laglera.

Abonarés.

Se ha dispuesto que por la Caja del segundo batallón del tercer regimiento se satisfagan abonarés que no sean presentados por los mismos interesados para su cobro en la Caja central.

DE LOS APOSTADEROS

Cádiz.

Le han sido concedidos dos meses de licencia reglamentaria al segundo maquinista D. Adolfo Cardoso.

Embarca en el cañonero «Bonifaz» el segundo maquinista D. Manuel González.

Idem en el «Bazán» el tercer maquinista D. Manuel Aguilar.

Idem en el «Lobo», por permutar con el aprendiz maquinista D. Manuel Gómez, el de igual clase D. Eduardo Antelo.

Se concedieron seis meses de licencia sin sueldo al maquinista D. Enrique Marcos.

Se destinó á la Comandancia general del Apostadero al segundo maquinista D. Pablo de Diego y Lozano.

Ferrol.

Nombróse asesor de la Ayudantía de Marina de Puentevedume al abogado D. Rodrigo Alvarez Pardo.

Tomó posesión en la Comandancia de Marina de la Coruña, del cargo de interventor de las provincias marítimas del Noroeste, el contador de navío D. Ramón López Arenosa.

Las negociaciones terminadas

Después de las doce y media de la tarde el jefe del Gobierno recibió á los periodistas.

Mostraba en su rostro el Sr. Canalejas una gran satisfacción.

Dijo á los reportérs que, en efecto, la sentía, porque, después de muchos meses en que venía diciendo que las negociaciones estaban para terminar, hoy podía asegurar que se había llegado por los dos Gobiernos á un perfecto acuerdo sobre todas y cada una de las materias de la negociación.

Procedese inmediatamente á la revisión definitiva de los textos.

Ayer ya adelanté que tenía la seguridad de que en la semana próxima quedaría ultimada la negociación.

Después de la conferencia de ayer de los señores ministro de Estado y embajador de Francia, se comunicó por la tarde el resultado de ella á S. M. el Rey.

Hoy lo he hecho ya á Su Majestad y á los ministros con carácter oficial.

Más tarde vendrá la adopción del plan completo que será desarrollado en el Norte de Africa.

Hoy se comunica el final de las negociaciones á nuestras autoridades superiores en Marruecos.

Se supone que el Gobierno francés comunicará hoy también el acuerdo á la Prensa francesa por medio de una nota oficiosa.

Como resumen, y para evitar interpretaciones, el jefe del Gobierno pronunció las siguientes palabras:

«Habiendo llegado ambos Gobiernos á un perfecto acuerdo sobre todas las cuestiones que han de regularse en el Convenio ó Tratado, se procede á la redacción definitiva de los textos.»

EL RHUM es el mejor digestivo. **LA NEGRITA**

EN LOS MINISTERIOS

FOMENTO

Visitas y conferencias.

Han visitado esta mañana al Sr. Villanueva: una Comisión del Cuerpo de capataces de Minas, otra muy numerosa de las Cámaras oficiales de Comercio, para hablarle del proyecto de reforma presentado recientemente al Senado, y, por último, los alumnos de las Escuelas especiales de Ingenieros de Caminos, Montes, Minas y Agrónomos, que con el mismo objeto que ayer lo hicieron los ingenieros de estos Cuerpos, expresaron al ministro su gratitud por la imparcialidad y justicia que viene obrando en el asunto planteado por los ingenieros industriales.

Esta noche se verificará en el ministerio la recepción en honor de los delegados oficiales del Congreso del Turismo.

CHANTILLY

El verdadero, el selecto, el exquisito Chantilly, se vende en Montero, 12, LA INDIA. Helados de Chantilly, biscuit glacé y cremas americanas, especialidad. Leche absolutamente pura, sujeta á un análisis diario. Estable y ganado propio. Flanes, natillas, fiambrés, té, licores y cervezas.

POR LA CULTURA

Las enseñanzas de la Escuela del Hogar

Inaugurada recientemente la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer, después de tributar un elogio por la creación de la primera de esta clase de escuelas en España, tan en boga en Europa y América, he de hablar de una asignatura de su plan de estudios, cuyo título extraño y la tendencia que creo deben seguir estas escuelas en su enseñanza industrial, me han animado á escribir estas cuartillas. Además, no siendo aún objeto de una cátedra dicha asignatura, no puede creerse que lo hago por herir susceptibilidades ni con motivo de crítica, y si sólo por el afán de marcar una tendencia, por si pudiera ser útil en la futura marcha de tan plausible centro de enseñanza.

En las escuelas domésticas pueden seguirse dos tendencias: ó se forman obreras para el mejor desarrollo de la industria en familia, tan castigadas en estos tiempos por la gran fábrica, ó ciñéndose á la misión del hogar en general y teniendo en cuenta que á esas escuelas deben asistir alumnas de todas las clases sociales, la enseñanza industrial debe ser dada para que sea de gran utilidad en los modernos hogares, desde el más modesto al montado con todas las últimas creaciones industriales que hacen de ese hogar una vivienda cómoda, risueña, confortable y que necesita para su exacto conocimiento y manejo positivo, una preparación nada vulgar en la directora de ese hogar.

En el primer sentido, es decir, en el de formar obreras, el título de esa asignatura entraña una amplitud de absoluta ineficacia, porque para aquel caso es mucho más conveniente la especialización. No quiero dar á entender con esto que se realice una labor decidida de la división del trabajo, no; pero de esto á querer en uno ó dos cursos que las alumnas se impongan en las industrias mecánicas que puedan existir en el hogar, hay un término medio cual es el conocimiento de alguna industria que puede realizarse en familia bajo la base de trabajo moderado y ventilado local.

Pero como creo como Frank anota para Holanda y Suiza que las escuelas del Hogar están destinadas especialmente á la educación de las clases burguesas, me parece aún más fuera de lugar aquella asignatura y creo de más útiles resultados dirigir la enseñanza industrial en otro sentido. ¿Cuál ha de ser éste? Muy sencillo.

En el hogar moderno, aun en los modestos, existen multitud de medios industriales para nuestra comodidad. No creo necesario encomiar el uso de la electricidad bajo forma de luz ó calefacción, los ascensores, medios de ventilación y calefacción, encendido conveniente de estufas y hornillas, empleo de bombas para elevación de agua, marmitas, etc.

En «La Sociedad general de las mujeres holandesas» (Tesselschade) se presta gran atención á la parte que indica el siguiente epígrafe: «Del peligro que se corre tocando alambres eléctricos, estufas y caloríferos; del modo de prever las explosiones de gas.»

Maurice Beaufreton, dice: «En los grandes colegios americanos deben las alumnas dedicar una hora diaria á los quehaceres domésticos, imponiéndose en el manejo de los ascensores y de los ventiladores.»

El Sr. Flórez y Posada, en su Memoria «La educación de la mujer», da el programa de una escuela belga de la provincia de Hainant, y, entre otras interesantes materias, dice:

«Habitación. — Condiciones de salubridad, ventilación, luz, limpieza, calefacción, alumbrado.

«Calefacción y alumbrado. — Substancias empleadas, ventajas é inconvenientes, elección y precio medio de los aparatos, precauciones que se deben tener.»

Y por no cansar al que lea no he de seguir citando los mil casos análogos de planes de estudios de tanta y tanta escuela del hogar.

Bien manifiesta queda la tendencia de la enseñanza industrial para el hogar y la mujer moderna, puesto que los conocimientos apuntados no sólo ponen á la mujer en situación de evitar graves males, sino en disposición de realizar economías y de reparar ó atender reparaciones en su justo valor, no estando á merced muchas veces de la poca conciencia de algún comerciante ó del que cultiva el oficio necesario en cada caso.

La asignatura, pues, origen de este artículo, dada su amplitud y los medios de que puede disponerse en un hogar, no sólo no tiene aplicación tan directa y tan continua y por lo tanto tan útil como la tendencia que creo debe seguirse, porque, á la postre, dicha asignatura ó tiene que ser conjunto de recetas que se encuentran en cualquier moderno recetario de los mil que existen ó se explicará en un curso, fuera por completo de lo que ha sido, es y será la enseñanza que lógicamente y para que sus frutos sean provechosos debe darse en una escuela del hogar, que responda no sólo á las exigencias de sus alumnas, sino á las de la población en que esté instalada.

AMADEO PONTES

ALFOMBRAS Las mejores, Carrera San Jerónimo, 7 y 9.

FRENTE A L'HARDY

Viuda de P. GONZALEZ Y COMPANIA

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sueltos.

La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitársela, como para prevenir reclamaciones que resultaría imposible atender, recordamos que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NOTICIAS É INFORMACIONES PARLAMENTARIAS

EN EL SENADO

A las cuatro menos cuarto empieza la sesión, presidiendo el Sr. López Muñoz. Los escaños, más concurridos que de costumbre, ocupándolos buen número de señores senadores. En el banco azul, el Presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia. Se lee y aprueba el acta de la anterior y se da lectura al despacho ordinario, en el que figuran comunicaciones remitiendo proyectos de ley al Congreso. Pregunta el presidente de la CAMARA si esos proyectos de que se ha dado cuenta pasan a las Secciones en la misma tarde, y así se acuerda. El Sr. POLO Y PEYROLON participa a la Cámara que, por su mediación, presenta a las Cortes una exposición la Asociación Benéfica de Enseñanza Católica, pidiendo que el sueldo mínimo que se consigne a los maestros sea de 1.000 pesetas. El presidente de la CAMARA dice al señor Polo y Peyrolón que pasará el documento a la Comisión correspondiente.

ORDEN DEL DIA Es admitido el dictamen de la Comisión mixta acerca del proyecto de ley autorizando la concesión de un ferrocarril de vía estrecha de la estación de Las Arenas a la carretera de Neguri. Se vota definitivamente el proyecto de ley modificando algunos artículos de la ley Hipotecaria vigente. Pasa seguidamente el Senado a reunirse en Secciones para nombrar las Comisiones dictaminadoras en los proyectos de ley sobre Mancomunidades, Código minero, reorganización de las Cámaras de Comercio, Reclutamiento y Reemplazo de la marinería y otros. A las seis menos cuarto se reanuda la sesión, y dada cuenta del resultado de la elección de Comisiones por la Secciones, se lee el orden del día para la próxima y se levanta la sesión.

EN EL CONGRESO

El conde de Romanones abre la sesión a las tres y veinte. En el banco azul los ministros de la Gobernación y Fomento. Regular concurrencia en escaños y tribunas. El secretario, Sr. LOPEZ MONIS, lee el acta. Varios de la mayoría piden que sea nominal, al mismo tiempo que el Sr. NOUGUES pide que se cuente el número. El PRESIDENTE: Se votará nominalmente. Se aprueba el acta por 81 votos. Se acuerda declarar la vacante de diputado por Segovia, que representaba el Sr. Pedruzuela, y se pasa al

ORDEN DEL DIA Continúa la discusión del presupuesto de Marina. Los Sres. MONTES SIERRA y PEDREGAL ruegan se aplaque la discusión de este presupuesto, toda vez que no se encuentra el representante de la minoría encargado de impugnarlo, ni tampoco está en el banco azul el ministro de Marina. El ministro de la GOBERNACION manifiesta que su compañero el de Marina se encuentra en la otra Cámara cumpliendo deberes parlamentarios, y que en breve vendrá a la Cámara, por lo cual se brevediscutir aquellos capítulos que no requieran una explicación directa del ministro. El Sr. NAVARRO REVERTER (D. Juan), como individuo de la Comisión de Presupuestos, se ofrece a contestar a cuantos oradores quieran hacer uso de la palabra sobre el mismo. El Sr. NOUGUES hace una larga divagación, para afirmar que no hay Gobierno, que no hay mayoría, ni hay Marina, ni marinos, y que no se podrá votar hoy tampoco por falta de número el presupuesto de Gobernación. El PRESIDENTE advierte al orador que le ha sido concedida la palabra para ocuparse del presupuesto de Marina, y que al capítulo sexto, como a otros del mismo presupuesto, no hay enmiendas, votos particulares, ni nadie tiene pedida la palabra, todo lo cual hace suponer que podían aprobarse sin discusión. El ministro de la GOBERNACION pronuncia algunas palabras para insistir en que se puede discutir el presupuesto de Marina, porque el ministro del ramo está para llegar en breve a la Cámara. El PRESIDENTE advierte al Sr. Nougues que se le ha concedido la palabra nada más que para consumir un turno en contra del capítulo sexto. El Sr. NOUGUES: Yo la pido nada más que para dar tiempo a que llegase el señor Miró; ya está ahí; no me hace falta hablar más. El Sr. MIRO consume un turno en contra del capítulo sexto. (Se sienta en el banco azul el ministro de Marina.) Examina el problema de la guerra con todas sus consecuencias económicas, funestas, principalmente, para la Agricultura, lamentando que las Conferencias de La Haya no tuviesen resultado alguno, pues el cañón ha vuelto a sonar varias veces, después de aquellas, en diversos Estados. (La Cámara está completamente distraída. Los diputados mantienen animadas conversaciones de banco a banco, incluso los mismos correligionarios del orador.) Cree que si el Gobierno estaba convencido de la potencia económica de la nación debió ir al empréstito para construcción de escuelas, fomento de la Agricultura, etc.; y de estas mejoras saldría después el dinero para construir barcos. El Sr. TORRES (D. José Luis) le contesta en nombre de la Comisión. Asegura el diputado por Algeciras que el Sr. Miró, en realidad, no ha combatido el presupuesto, pues se ha limitado a formular

consideraciones sobre la política naval é internacional de España, y sobre estos extremos no debe la Comisión contestar, porque corresponde al Gobierno. Quedan aprobados los capítulos 6.º y siguientes hasta el 12. A éste hace observaciones el Sr. MONTES SIERRA. Contéstale brevemente el señor ministro de MARINA, y quedan aprobados los capítulos 12 y siguientes, hasta el 16. Parte de un voto particular que el Sr. Pedregal tiene presentado a este capítulo es aceptado por la Comisión, y queda aprobado todo el presupuesto de Marina. Se aprueban sin discusión dos dictámenes concediendo el bronce necesario para erigir un monumento al Rey Alfonso VIII, el de las Navas de Tolosa, en Cuenca, y para estatuas a los Sres. Camo y Saavedra. Se procede a votar definitivamente el proyecto de ley reformando algunos artículos de la ley de Pesca. (Grandes risas, porque todos esperaban la votación definitiva del presupuesto de Gobernación.) Queda aprobado en votación ordinaria. Se procede a votar definitivamente los presupuestos de la Gobernación y Marina. El Sr. PRESIDENTE: Se procede a votar definitivamente los presupuestos de la Gobernación y de Marina. El Sr. NOUGUES: Pido la palabra. El PRESIDENTE: Para las votaciones no hay palabra. El Sr. NOUGUES: Pues debe haberla. El PRESIDENTE: Antes de la votación... El Sr. NOUGUES: Pido que se lea el artículo del reglamento que trata de la corrección de estilo de los proyectos aprobados. Un señor secretario lee el artículo. El Sr. NOUGUES: Basta la lectura de ese artículo para convencerse de que todo esto es una ficción... (Protestas en la mayoría.) El PRESIDENTE: Sr. Nougues: Su señoría tiene el deber de guardar las consideraciones que la Cámara merece. El Sr. NOUGUES: Yo las guardo todas; pero nada tienen que ver esas consideraciones con el incumplimiento del artículo. Porque resulta que hace cinco minutos que ha sido aprobado el presupuesto de Marina, y en ese exiguo plazo ha ido el dictamen a la Comisión de Presupuestos para su rectificación, después a la Comisión de Corrección de estilo y ha vuelto a la Mesa para votarlo definitivamente. El PRESIDENTE: Los dictámenes de presupuestos no van a la Comisión de Corrección de estilo, porque solamente contienen cifras. En vista de esto, piden los republicanos que se lea todo el presupuesto de Marina otra vez, para ver si los diputados están conformes con lo acordado a tenor de otro artículo del reglamento. Después de esta lectura, los republicanos dicen que no están conformes con lo acordado. La mayoría les corea y los republicanos protestan a grandes voces. El PRESIDENTE rompe la campanilla y trató de imponer el orden, aunque inútilmente, porque los republicanos siguen dando voces. El Sr. MONTES SIERRA pide que se lea un artículo determinado del presupuesto de Marina. El secretario Sr. López Monis lee varios; pero según el Sr. Montes Sierra, no acierta con el que desea. En vista de esto, el presidente se impacienta, cierra el reglamento y dice que no hay más palabra; que se va a proceder a la votación. Los republicanos, menos los Sres. Pedregal y Carner, en pie en los escaños, protestan airadamente. La mayoría contesta a las voces con risas y contraprotestas. El Presidente del Consejo se indigna y da golpes con la mano sobre el pupitre. Los Sres. Montes Sierra, Miró, Nougues, Lamana, Iglesias (D. E.) y Soriano, que acaba de entrar en el salón y empieza a gritar, aunque no está enterado de la cuestión, siguen en pie, chillando y alborotando: «Esto es una farsa, una farsa.» Una voz de la mayoría: ¡Mamarrachos! El Presidente de la CAMARA continúa dando voces para reclamar é imponer el orden, y sigue rompiendo campanillas y golpeando la mesa presidencial. Los republicanos Sres. Nougues, Lamana, Salillas, Rodés, Iglesias (D. E.), Azzati, Alvarez, Montes Sierra, Miró y Soriano, abandonan los escaños y el salón, donde solamente quedan los Sres. Pedregal y Carner. Con esto termina el incidente y se aprueban en votación nominal los presupuestos de la Gobernación y Marina, por 226 votos contra 2. El Presidente de la CAMARA expone que ha puesto a votación definitiva dos secciones del Presupuesto a la vez, porque existen tales precedentes, pues a veces se han aprobado simultáneamente hasta ocho secciones. Proposición incidental. Dase lectura a una proposición incidental, en la que se pide que antes de proceder a la votación definitiva de un proyecto de ley, se cumpla el art. 156 del reglamento. Defiéndela el Sr. PEDREGAL. Hace presente que no puede haber duda sobre este artículo, es decir, sobre los dictámenes deben pasar a la corrección de estilo, aunque sea discutible que se puedan votar varias secciones del Presupuesto a la vez. Y digo discutible, porque es evidente que el conjunto de las secciones y estados constituyen toda la ley de Presupuestos, que es una sola. Sin embargo, bueno será advertir que en este caso debían esperar, el Gobierno y la Mesa, a que estuvieran aprobados todos los dictámenes parciales para votar definitivamente la ley, sin que claro está pudieran entretanto pasar al Senado. El Presidente de la CAMARA declara que ha procedido con arreglo al informe de Se-

cretaría, pues ni una sola vez han pasado los dictámenes de Presupuestos a la corrección de estilo. El Sr. PEDREGAL insiste en que debe cumplirse en lo sucesivo el reglamento. El Presidente de la CAMARA: Creía la Presidencia que estábamos en plena normalidad. Ahora, ¿es que la minoría republicana pide que en lo sucesivo, sin las tolerancias corrientes en la vida parlamentaria, se cumpla el reglamento? La presidencia se da por advertida. El Sr. PEDREGAL asegura que sí, que debe ser cumplido el reglamento. El Presidente del CONSEJO corrobora las palabras del presidente de la Cámara, porque estimando que vivíamos dentro del régimen de benevolencia y de tolerancia habitual en nuestro Parlamento, con nuestro asentimiento había la presidencia puesto a votación definitiva el presupuesto de Marina. Así se ha hecho siempre; pero si las minorías quieren vivir un régimen de intransigencia, a él tendremos que amoldarnos. El Sr. CARNER refiere lo ocurrido, asegurando que la ley de Presupuestos no queda excluida del artículo. La proposición es desechada. Terminada la votación, continúan los debates. Proyecto ferroviario. El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) interviene para alusiones. Dedicar la primera parte de su discurso a tratar de la carta circular que el Comité Nacional de la Unión ferroviaria remitió a las Empresas de ferrocarriles, acompañando a las peticiones ó reclamaciones aprobadas en el Congreso. El Presidente del CONSEJO: está llena de errores desde la primera línea hasta la última. El Sr. IGLESIAS: ¿La circular? El Presidente del CONSEJO: La circular, las reclamaciones y cuanto se ha dicho en los mítines. El Sr. IGLESIAS: En vista de esas palabras, voy a leer la carta circular para demostrar lo que ya dije: que estaba escrita en un tono templado y en términos corteses. La lee y hace consideraciones sobre ella. Pasa a examinar el proyecto, diciendo que califica de ilegal el derecho a la huelga defendido aquí por todos menos por el Gobierno. No es extraño que a los obreros les parezca inadmisibles el proyecto, porque aquí ha sido calificado con dureza, y se ha pedido ya que sea retirado, hasta por quienes se hallan bien distantes de nosotros. Repite varios conceptos ya expuestos en este debate. Recuerda que contra la ley fijando la jornada minera, las Sociedades, las entidades patronales de este ramo protestaron, intervinieron, mostraron interés por lo que se legislaba; pero acerca de este proyecto de ley, las Compañías de ferrocarriles no han dicho una palabra. ¿Por qué? Porque les conviene; porque viene a favorecer sus intereses. Examina la composición del Tribunal arbitral establecido en este proyecto de ley, para deducir que, aparte de la representación obrera y patronal directa, el elemento oficial que a título de parte imparcial interviene es también patronal; es decir, representantes indirectos de las grandes Empresas ferroviarias. Otra buena parte de su discurso la dedica a probar que el intervencionismo del Estado ha nacido al impulso del crecimiento de la fuerza obrera organizada, de igual modo que el reconocimiento sucesivo del derecho de huelga por las diferentes naciones. Cita, al efecto, la conducta seguida por Bismarck en Alemania, quien, después de haber perseguido horriblemente a los trabajadores, convencido de que no disminuía la organización de los mismos con aquellos procedimientos persecutorios, se decidió por el intervencionismo. Explica el concepto de la huelga económica, manifestando que no es un acto caprichoso, sino el arma únicamente eficaz que han encontrado a su mano los trabajadores para conseguir su mejoramiento económico. Los obreros echan sus cuentas antes de declararse en huelga, como las echan los patronos antes de determinar si les conviene ceder ó resistir. Habla de la huelga minera inglesa y de la conducta del Gobierno de Inglaterra ante aquel millón de huelguistas en los mismos términos que lo hizo anoche en el mitin. Asegura que la intransigencia de los plutócratas exaspera a los trabajadores, dando margen, excitándolos, al terrorismo, y a la destrucción, y al atentado personal, lo cual no beneficia a nadie y perjudica a todos. Porque—añade—evitar el sabotaje y el atentado todos debemos estar conformes. ¿Qué avanzan las ideas socialistas, que ganan los trabajadores con la muerte de un patrono y la voladura de una fábrica? Nada, absolutamente nada; eso es encono de la lucha, que todos debemos evitar é impedir. La lucha se dulcifica, precisamente, con el intervencionismo del Estado. Termina diciendo que la negativa del derecho de huelga, hoy a los ferroviarios, mañana a los obreros del gas, etc., sólo traerá odios entre los trabajadores, que estimarán urgente el cambio de régimen político. El Presidente del CONSEJO arranca de la última parte del discurso de Iglesias para deducir que éste ha declarado ya claramente, terminantemente, paladinamente, que se propone servir a la República con la fuerza obrera; que todos sus esfuerzos se encaminan a derribar el régimen. Es decir—añade con gran energía—, que se olvida de su amor al pueblo para ponerlo a su odio a la Monarquía, que desea derrocar. Ya veis todos el interés que el Sr. Iglesias tiene por los proletarios. El Sr. IGLESIAS: Más que S. S. El Presidente del CONSEJO (con gran energía): Y estas palabras que S. S. oyó sin

protesta en el mitin de anoche, ¿qué significan? Lee estas palabras, que pronunció un orador del mitin: «Cuando la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, que ha repartido solamente tres millones de pesetas de dividendo, ofrece cinco para mejorar la situación económica de sus trabajadores, bien claro está que no serán realmente para los obreros. Quizás gran parte de ellos sirvan para pagar a cien diputados que ayudan a las Empresas.» Y esto, Sr. Iglesias, no es una infamia? Esa es la ética de S. S.? El Sr. IGLESIAS protesta; la mayoría replica también, y las frecuentes interrupciones del Sr. SORIANO, que no atiende al Presidente de la CAMARA (marqués de Cortina), hacen que el Presidente del CONSEJO se siente, en espera de que acabe de interrumpir el diputado por Madrid. El Presidente del CONSEJO estima que el Gobierno está en el banco azul para cumplir sus deberes; pero no puede de ningún modo hallarse a merced de un diputado que no cesa de interrumpir. El Sr. SAINT-AUBIN dirige reproches al Sr. Soriano. Continúa el Presidente del CONSEJO dirigiendo duros cargos al Sr. Iglesias por permitir que en los mítines se viertan toda clase de especies inexactas, agravando constantemente al Gobierno. (Desde la tribuna de orden número 3 un obrero lanza una voz y es detenido inmediatamente por los ujieres.) Dedicar su discurso el Presidente del CONSEJO a demostrar al Sr. Iglesias que con sus propagandas envenena el cerebro del obrero, exaltando su imaginación y excitándole a que salte por encima de la ley. Le engaña a sabiendas. (Grandes aplausos en la mayoría.) Termina protestando de esa conducta del Sr. Iglesias, y se reproducen los aplausos de la mayoría. El Sr. FRANCOS RODRIGUEZ, presidente de la Comisión, contesta al Sr. Iglesias. Pronuncia un discurso muy razonado y elocuente, nutrido de estadísticas, encaminadas a demostrar que la huelga no es un arma conveniente para los obreros, puesto que pierden cerca de la mitad de ellas y tienen mediano éxito una tercera parte. De modo que solamente se resuelven en favor de los trabajadores una sexta parte; que las clases é individuos de la Guardia Civil, por término medio, cobran menos que los guardafrenos, y los ambulantes de Correos menos que los factores y revisores de ferrocarriles. Después de definir la huelga en general, demuestra que la huelga de ferroviarios es esencialmente general y revolucionaria. Probado cumplidamente ese punto de su discurso, es natural—dice el Sr. FRANCOS RODRIGUEZ—que el proyecto se preocupe de evitar la guerra por medio del Tribunal arbitral, que es esencialmente pacífico. Porque este es un buen servicio que el Gobierno trata de prestar al país. (Muy bien, muy bien.) (El Sr. Francos Rodriguez es muy felicitado.) El Sr. IGLESIAS (D. P.) rectifica extensamente, reiterando y ampliando algunos conceptos de su discurso; recogiendo alguno de los puntos del discurso del Sr. Francos Rodriguez y defendiéndose de los reproches del Presidente del Consejo acerca de sus propagandas revolucionarias, manifestando que no sabe si algunas veces resultarán así; pero que las más de las veces no tienen tal intención. También rectifica el Sr. FRANCOS RODRIGUEZ. Reproduce palabras de Vandervelde, pronunciadas ha poco tiempo en la Casa del Pueblo, demostrativas de que la huelga ferroviaria es esencialmente revolucionaria. Se suspende esta discusión y se levanta la sesión a las ocho y cuarto.

ALCANCE POLITICO

Se esperaba con interés el resultado de la reunión del Senado en Secciones, porque había de procederse a la elección de la Comisión dictaminadora en el proyecto de ley de Mancomunidades provinciales. Pero la elección de esta Comisión se efectuó sin gran dificultad y oídas las opiniones de los candidatos ministeriales, fueron elegidos los indicados por el Gobierno. En cambio, al elegirse la Comisión que habrá de dar dictamen en el proyecto reformando el reglamento de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, se suscitaron algunos incidentes que, aun cuando no revisten importancia política, prueban el interés con que ha sido recibido el proyecto en el Senado. Las Secciones del Senado han elegido las siguientes Comisiones: Ferrocarril de Ferrol á Betanzos: Sres. Salvador, Ortueta, conde de Garay, Herrero, Armiñán, barón de Sacro Lirio y marqués de Alonso Martínez. Mancomunidades: Sres. Gutiérrez, Rodríguez, Abadal, Ortueta, Herrero, Solsona y Roig. Reducción de derechos al maíz: Sres. Calbetón, Sanz Escartín, Martínez (D. Justo), Palomo, Picó, Solsona y Luaces. Reclutamiento de marinería: Sres. López Mora, Palomo, Concas, Picó, conde de Villamonte, barón del Sacro Lirio y Diaz Moreu. Código minero: Sres. Calbetón, Gullón (don Eduardo), marqués de Laurencin, Herrero, García Gómez, Rosell y Alonso Martínez (D. L.). Cámaras de Comercio: señores marqués de Portago, Mellado, Semprún, Prast, García Garrote, Cemboráin España y García San Miguel. El Sr. Semprún se declaró contrario al impuesto de 2 por 100 exigible por la vía de apremio, que consigna el proyecto de Cámaras de Comercio. Para este proyecto lucharon en la Sección

quinta los señores marqués de Ibarra y Prast, triunfando el último. El Sr. Gutiérrez manifestó, respecto á Mancomunidades, que no tenía criterio claro, y el Sr. Abadal, su conformidad con el proyecto. En la Sección cuarta, el Sr. Alvarez Guijarro pidió explicaciones á los candidatos ministeriales de Mancomunidades y Cámaras de Comercio. Para esta última Comisión presentó su candidatura, y salió triunfante, el Sr. Cemboráin España. En la Sección sexta, el Sr. Castro retiró su candidatura, y fué elegido el Sr. García San Miguel que, aunque ministerial, no tiene los compromisos del Sr. Castro, que ha presidido la Cámara de Comercio de Valencia. El ex ministro Sr. Rodríguez presidirá la Comisión de Mancomunidades en el Senado. A la reunión de Secciones han asistido casi todos los senadores catalanes. El Sr. Concas presidirá la Comisión de reclutamiento de marinería, y la de reorganización de las Cámaras de Comercio, el señor Mellado. En el orden del día del Senado figura para hoy la discusión del dictamen sobre la pensión a las hijas del Sr. Pi y Arsuaga. La Comisión de presupuestos del Senado estuvo reunida antes y después de las Secciones, examinando con el general Luque el presupuesto del ministerio de la Guerra. Entre el general y el Sr. Alvarez Guijarro hubo un diálogo de alguna viveza, que terminó satisfactoriamente mediante explicaciones. En el Congreso se recibió, con sentimiento, la noticia referente al fallecimiento del ex director general D. Pablo Alzola, ocurrido en Bilbao. El Gobierno se muestra muy satisfecho de las votaciones del Senado y del Congreso. No lo ocultaba el Sr. Canalejas al retirarse anoche de la Cámara popular, acompañado de los Sres. Arias de Miranda y Luque. No ha habido consejo. El Sr. Francos Rodriguez, como presidente de la Comisión del proyecto de ley ferroviario, ha pronunciado un discurso razonado y elocuente para demostrar, a la vista de legislaciones extranjeras, el sentido ampliamente liberal de las concesiones que se otorgan a los obreros y del arbitraje destinado á solventar las contiendas entre el capital y el trabajo. Ha sido muy felicitado por su inspirada intervención. La Comisión de Presupuestos volvióse á reunir ayer tarde para continuar el examen del presupuesto de liquidación. Acordó dar dictamen favorable respecto á la operación de crédito de trescientos millones de pesetas, con el voto en contra de las minorías. Se mantiene el artículo en que de ello se trata tal como lo ha presentado el ministro, por no haber admitido éste modificación alguna. Nada se precisa, por tanto, acerca de la clase de Deuda que haya de emitirse. También dió dictamen favorable en el crédito para la terminación de la Casa de Correos de Madrid, con el voto también en contra de las minorías. Después se entró á examinar el crédito para Instrucción pública, sin ultimar la discusión, que ha quedado pendiente. Entró en la Cámara popular el Sr. Canalejas en ocasión en que estaba terminando la discusión del presupuesto. El número de diputados en la Cámara había aumentado considerablemente, viéndose que eran muchos los ministeriales que han venido para tomar parte en la votación. A los pocos minutos de entrar en el salón de sesiones el Sr. Canalejas, lo hacía el señor Moret, acompañado de D. Natalio Rivas. Terminada la discusión del presupuesto de Marina, el Sr. Nougues pidió la lectura del artículo 156 del reglamento, el cual dice que antes de procederse a la aprobación definitiva de un proyecto, tendrá éste que pasar a la secretaría para su redacción y ser revisado también por la Comisión de estilo. El Sr. Nougues perseguía de este modo que no pudiera procederse inmediatamente a la aprobación definitiva del presupuesto de Marina. Después de darse lectura y de pronunciadas algunas palabras por diferentes individuos de la minoría republicana, el conde de Romanones agitó fuertemente la campanilla y dispuso que la votación continuase. Inmediatamente surgieron protestas de la minoría republicana, y varios de sus individuos pronunciaron palabras que obligaron a protestar contra ellas, en forma enérgica, al Presidente del Consejo. Los protestantes querían arrancar a otros compañeros del salón; pero no lo consiguieron. Los que abandonaron sus escaños y salieron del salón de sesiones se reunieron en los pasillos, protestando de lo ocurrido, y en algunos momentos se creyó que se trataba de una retirada de la minoría; pero bien pronto se observó que el Sr. Pedregal y el Sr. Carner continuaban sentados en los escaños. En el pasillo central de la Cámara se formó un grupo bastante compacto, en el cual se comentaba lo ocurrido, y en él se encontraban todos los que habían salido del salón de sesiones. El Sr. Nougues redactó en seguida una proposición incidental, mientras otros compañeros suyos en la protesta declaraban que no se habían retirado con carácter definitivo, puesto que se proponían volver al salón inmediatamente de terminada la votación. Esta se verificó para los presupuestos de Marina y Gobernación juntos, y dió como resultado el de 226 votos contra 2, número más que suficiente para la validez de la aprobación definitiva. Ha habido un exceso de más de treinta votos, como ya anunciábamos.

La proposición incidental dice así: «Los diputados que suscriben proponen al Congreso se sirva declarar que en lo sucesivo no se podrá votar ningún proyecto de ley sin cumplir estrictamente el art. 156 del reglamento.»

Está firmada por los Sres. Nougués, Miró, Lamana y otros diputados republicanos. La proposición incidental del Sr. Nougués fue objeto de un debate bien breve.

No era esa la impresión que había, creyéndose que se prestaría a un debate movido. La minoría radical del Congreso estuvo reunida ayer tarde.

Cambió impresiones sobre diferentes asuntos. Primeramente convino en que individuos de ella fuesen a los mitines que el partido radical tiene proyectados en Murcia y su provincia.

Acordó que si llega la ocasión oportuna intervenga en el debate ferroviario el Sr. Lerroux, único que hablará de dicha minoría, y en la creencia de que el debate sobre la proposición incidental a que antes aludíamos hubiese revestido importancia, acordó ponerse a disposición de la minoría de Conjuración; pero ese caso no llegó.

Pronunció ayer un razonable y muy oportuno discurso el diputado D. José Luis Torres, contestando, en nombre de la Comisión, al Sr. Miró, que al combatir el presupuesto de Marina, combatió solamente los proyectos de escuadra.

El Sr. Torres, con mucha oportunidad, en breve réplica, demostró la improcedencia del debate, pues si el diputado republicano se refería a la escuadra actual, es asunto de sobra discutido, y si al proyecto próximo, ya llegará ocasión de examinarlo. Fué muy felicitado.

Anoche visitaron al señor ministro de la Gobernación dos Comisiones: una de Logroño, acompañada del Sr. Rodríguez, y otra de Cáceres, para interesarle asuntos de las respectivas localidades. En Gobernación no había anoche nuevas noticias acerca del estado del Sr. Montero.

Las últimas noticias recibidas por el señor Canalejas se limitaban a decir que, a consecuencia de haber tenido que guardar cama ayer el Sr. Montero, por estar acatarrado, era casi seguro que no emprendiese hoy su viaje a esta corte, aplazándolo hasta fines de la semana entrante.

La Muñeca Parisián

Fernando VI, 12.—Mayor, 55. Vestidos de señora, hechura sastre, desde 30 pesetas.

MANUEL CANOSA

en su Casa de Espoz y Mina, 2, ofrece al público un gran surtido de cubiertos de metal blanco y plateado, fuentes para servir, cafeteras, bandejas, baños y duchas, y todo el servicio de mesa garantizado.

FRANCIA Y ESPAÑA

La firma del Tratado

Ayer celebraron una larga conferencia los Sres. García Prieto y Geoffroy. Según nuestras noticias, en la conferencia se ha dado un repaso general a todas las negociaciones parciales y, especialmente, a las últimas, relacionadas con la delimitación de fronteras del Muluya y del Kert.

NOTICIAS GENERALES

En la iglesia de Jesús de esta corte se está celebrando una novena a su titular predicándola el elocuentísimo orador D. Enrique Vázquez Camarasa, magistral de la Catedral de Astorga.

EL PUBLICO PREFIERE SIEMPRE LAS Conservas Trevijano

Los Jabones que gozan de mayor aceptación son los de LA CENTRAL. Teléf. 903. Hoy se reunirá en Barcelona el Consejo de Administración de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, para formalizar los acuerdos de mejoras para el personal.

El Sr. Armañá, que asistirá a dicha reunión, se ha despedido de S. M. el Rey. Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro distinguido amigo el prestigioso alcalde de San Sebastián, D. Marino Tabuyo, y a nuestro también amigo y compañero el señor Navas, director de La Vos de Guipúzcoa, que han venido a Madrid para asistir al Congreso de Turismo, en representación del Ayuntamiento y del Sindicato de Iniciativas de aquella población.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 23, Día 25. Includes sub-sections for 4 por 100 perpetuo interior, 4 por 100 amortizable, and various bank and company shares.

CIERRE DE BARCELONA

Table with columns: 4 por 100 interior (fin de mes), Nortés, Alicante, Francos, Libras.

CIERRE DE BILBAO

Table with columns: Altos Hornos, Rosineras, Explosivos, Industria y Comercio, Felguerras.

CIERRE DE PARIS

Table with columns: Exterior español, Renta francesa, Brasil, Ruso, Turco unificado, Banco de París, Unión Parisián, Banco Español del Río de la Plata, Banco Nacional de México, Banco Central Mexicano, Banco Unión Moscú, Nortés de España, Zargozas, Andaluces, Riohinto, De Beers, Goldfields, Rand Mines, Canchout, Malacca Rubber, Tanganyka, Eastern.

Agua de Cabreiroá

Recomendada para las enfermedades del estómago.

LOS TEATROS

TEATRO CIRCO DE PARISH = No pequeñas dificultades tenía que vencer anoche la bella y notable tiple Josefa Astorga, para salir arosa de su presentación ante el público numerosísimo que asistía a Price, deseoso de oír una vez más las melodías de La viuda alegre.

Cantada la noche anterior por la afamada tiple Luisa Vela, que con Sagi Barba compartió ruidosísimas ovaciones, de un auditorio que les admira, el debut de la señorita Astorga, sustituyendo a la Sonia Glavaria de la noche de la inauguración era labor para poner a prueba las facultades del artista más sereno.

El teatro estaba de bote en bote, sin una localidad vacía, y una parte no pequeña del público, desconocedor de la enfermedad de la señora Vela, ignoraba que ésta había sido sustituida.

En todos los pasajes, el público aplaudió a la bella tiple debutante, que por su distinción, por su escuela de canto, por su dominio de la escena, ha triunfado anoche en toda la línea. No es necesario decir que Sagi Barba, el gran cantante, fué saludado con una estruendosa salva de aplausos, que el público le prodigó incesantemente, sobre todo en el segundo acto.

Al terminar el vals popularísimo, que dijeron de modo maravilloso la señorita Astorga y Sagi Barba, se los obligó a repetir, en medio de calurosa ovación. La orquesta muy bien, y el resto de la compañía como en la noche anterior.

CADENAS ORO

de Jey al peso. CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

En honor de Benavente

El Sr. D. Miguel Ramos Carrión, presidente de la Sociedad de Autores, ha reunido en su domicilio a los Sres. D. Benito Pérez Galdós, D. Miguel Moya, duques de Tamames y Tovar, D. Sinesio Delgado y el redactor de Nuevo Mundo Sr. González Fiol.

Se constituyó la Junta que ha de entender en este asunto, y desde luego se acordó dar una función en el Teatro Real en honor del Sr. Benavente y en beneficio del Desayuno Escolar.

En el mismo sentido escribió una carta muy expresiva el Sr. D. Fernando Díaz de Mendoza. También se preparan otros detalles para que, como antes he dicho, el homenaje resulte con toda la brillantez que merece.

EL VINCITOR

Es el mejor y de uso más agradable de todos los regeneradores y restauradores del caballo.

El Rey y la Casa de Cervantes

Don Alfonso XIII ha recibido el siguiente telegrama: «VALLADOLID 24. El comisario regio de turismo a S. M. el Rey. Señor: Complimentando órdenes de Vuestra Majestad, y con el poder que personalmente dignóse conferirme, hoy firmo en Valladolid la escritura adquiriendo V. M., de su peculio particular, la casa donde vivió Miguel de Cervantes Saavedra para conservarla como reliquia y símbolo representativo de su vida y obra inmortal.»

Aceptado por V. M. el homenaje que el Sr. Huntington, presidente de la Sociedad Hispánica de América, dedica a Cervantes, también firmó hoy la escritura de adquisición de las dos casas colindantes que la Sociedad Hispánica, bajo la presidencia del Rey de España, y constituido un Patronato de españoles ilustres, dedicará a Museo y Biblioteca cervantinos y será también casa de institución española, centro de gran cultura y vinculación con América, que aquí vendrá a rendir un homenaje a España, solar y patria espiritual de cuantos conocen el habla castellana.

Inmediatamente ordenó el arquitecto de la Comisión regia, que me acompaña, las obras más indispensables de conservación que exige esta ruina de cuatro siglos, y espero poder cumplir las órdenes de V. M. para que dentro de pocos meses se inaugure la Casa de Cervantes.»

Su Majestad el Rey ha dirigido al marqués de Vega Inclán un telegrama expresando su complacencia por la noticia de haber adquirido a su nombre la casa que habitó Cervantes en la noble capital castellana, y significando que nada le es más grato que haber podido contribuir a una obra de cultura patria y haber podido ser de los primeros en rendir este homenaje a la memoria del genio inmortal cuyo centenario está próximo a celebrarse.

Su Majestad el Rey le expresa además que agradece en el alma a la Sociedad Hispánica de América su valiosa cooperación, así como a cuantos prestan su concurso para el establecimiento de un Museo Biblioteca cervantino, que son todos los que desean ver enaltecida nuestra querida España.

El Monarca felicitó al marqués de Vega Inclán por la parte que en ello ha tenido, y le reitera la expresión de su agradecimiento por su labor inteligente y constante y por su celo para conseguir todo lo que pueda redundar en beneficio de la Patria y tienda al desarrollo de su cultura artística.

Al propio tiempo ha teleografiado S. M. al Sr. Huntington, complaciéndose en otorgarle la fausta nueva de la adquisición en Valladolid de la Casa de Cervantes, y enviándole sus felicitaciones, le reitera su gratitud por la participación tan eficaz y valiosa que ha tenido en esta obra de cultura, a la que espera coadyuvar con el mayor entusiasmo.

La Sociedad Hispánica quiso comprar la Casa de Cervantes y llegó a hacer ofertas, pero el marqués de Vega Inclán tenía instrucciones concretas y poder bastante del Monarca para firmar el contrato de adquisición. La compró a nombre de una entidad conve-

nida y luego se ha formalizado el contrato a favor de S. M.

Don Alfonso XIII estima mucho el concurso de la Hispánica de América, y procediendo de acuerdo con ella, ha limitado su adquisición a la casa que habitó el Príncipe de las letras españolas, dejando a la Hispánica que compre las dos contiguas a uno y otro lado para hacer de las tres el Museo-biblioteca Cervantino.

Es de verdadera transcendencia para la cultura patria el noble y benéfico ejemplo de S. M., digno de ser imitado, como el del duque de Alba para el Centenario del Quijote y el del marqués de Murga respecto a la iglesia de San Nicolás de Burgos.

Las glorias españolas deben quedar siempre unidas al suelo patrio. El Gobierno, y singularmente el Sr. Alba, ha secundado con entusiasmo el noble designio del Monarca.

Una Junta constituida por personalidades españolas de reconocido mérito se encargará de instituir el Museo-biblioteca cervantino y en ella estará debidamente representada la ciudad de Valladolid.

El alcalde ha elevado a S. M. el Rey, por conducto del señor marqués de la Torrejilla, un sentido y expresivo telegrama de gratitud en nombre de aquella capital.

AGENTES

La Compañía de Cajas Registradoras «National» necesita buenos agentes para provincias. 7.500 pesetas de sueldo ó comisión. Solicitelo personalmente del 29 al 31 del actual, de nueve y media a doce de la mañana. Condiciones: buenos informes, demostración de aptitudes para la venta y tener más de veinticinco años. Preciados, 11, principal.

FIRMA DE GUERRA

Disponiendo el pase a la reserva del teniente general D. Enrique Zappino. Ascendiendo a teniente general el de división D. Francisco Galbis. Idem a generales de división los de brigada D. Eduardo Cañedo Argüelles y don Francisco Rodríguez Sánchez Espinosa. Idem a generales de brigada el coronel de Infantería D. Juan Bymar y Cuadrado y el de Caballería D. Pedro Font de Mora. Destinando a la Comandancia general de Invalidos al teniente general D. César del Villar y Villate y a la Inspección general de Industrias al teniente general D. Salvador Arizón.

Idem a la tercera división (Sevilla) al general D. Leopoldo Manso, a la séptima (Gerona) al general Castellary y a la primera brigada de la duodécima división (Vitoria) al general Faura. Idem a la segunda brigada de la duodécima división (Burgos), al general Martínez García.

Idem jefe de Estado Mayor en la octava región al general Alvear. Idem a la primera brigada de la quinta división al general Alvarez del Manzano.

Seguros de transporte

de ganados y mercancías por ferrocarril a todo riesgo. Lo hace en condiciones ventajosísimas El Fenix Agrícola, Compañía anónima de seguros. Los Madrazo, 34, Madrid.

ESTADO DEL TIEMPO

Abundan las lluvias en la región del Norte, y en todas partes se muestra el cielo vario y con cariz poco firme. En el Cantábrico reina fuerte temporal, mientras permanece tranquilo el Mediterráneo. Las temperaturas son benignas y bastante fuertes.

PROVINCIAS

Observaciones de las últimas 24 horas.

Table with columns: CAPITALS, Temper. máxima, Temper. mínima, Lluvias en milis. Lists provinces like San Sebastián, Bilbao, Santander, Oviedo, Comilla, Pontevedra, Orense, León, Burgos, Valladolid, Salamanca, Zamora, Sta. Cruz Tenerife, Cáceres, Badajoz, Córdoba, Sevilla, Huelva, Málaga, Jaén, Granada, Almería, Murcia, Alicante, Valencia, Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Segovia, Avila, Guadalajara, Soria, Huesca, Zaragoza, Teruel, Barcelona, Palma.

MADRID

Observaciones de las últimas 24 horas. Presión: Máxima, 704 mils. Mínima, 702. Viento: Dirección O. Recorrido, 448. Máxima: al sol, 23. Temperatura: Máxima, 18. Mínima, 8. Humedad relativa: Máxima, 89. Mínima, 45.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto trasladando a la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Toledo a D. Felipe Rey Gutiérrez, que sirve igual cargo en la de León.

Otro nombrando magistrado de la Audiencia provincial a D. Guillermo Santugini y Romero, teniente fiscal de la Territorial de Cáceres.

Otro promoviendo a la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de León a D. Juan Plá y Sampedro, juez de primera instancia de Orense.

Otro ídem ídem. Id. de la ídem ídem. de Alicante a D. Francisco Alcón y Robles, teniente fiscal de la de Avila.

Otro ídem ídem. Id. de la ídem ídem. de Santander a D. Santiago de la Escalera y Amblard, teniente fiscal del mismo Tribunal.

Otro ídem ídem. Id. de la plaza de teniente fiscal de la Audiencia territorial de Cáceres a don Angel Reguero Guisasaola.

Otro nombrando presidente de Sección de la Audiencia provincial de Almería a don Emilio Vélez y Sánchez, magistrado del mismo Tribunal.

GUERRA.—Real decreto disponiendo base a la Sección de reserva del Estado Mayor General del Ejército el teniente general don Enrique Zappino y Moreno, comandante general del Cuerpo y Cuartel de Invalidos.

Otro promoviendo al empleo de teniente general al general de división D. Francisco Galbis y Abella.

Otros ídem al empleo de general de división a los de brigada D. Eduardo de Cañedo Argüelles y Meabe y D. Francisco Rodríguez y Sánchez Espinosa.

Otros ídem al empleo de general de brigada a los coroneles de Infantería y Caballería, respectivamente, D. Juan Eymar y Cuadrado y D. Pedro Font de Mora y Jáuregui.

Otro nombrando comandante general del Cuerpo y cuartel de Invalidos al teniente general D. César de Villar y Villate, actual inspector general de los establecimientos de instrucción e industria militar.

Otro nombrando inspector general de los establecimientos de instrucción e industria militar al teniente general D. Salvador Arizón y Sánchez Fano.

Otro nombrando general de la tercera división al general de división D. Leopoldo Manso Muriel.

Otro ídem ídem. Id. de la séptima división al general de división D. Arturo Castellary y Velarde.

Otro ídem ídem. Id. de la primera brigada de la duodécima división al general de brigada D. Enrique Faura y Gabiot, actual jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la sexta región.

Otro ídem ídem. Id. de la segunda brigada de la duodécima división al general de brigada D. Joaquín Martínez y García, actual jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la octava región.

Otro ídem jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la octava región al general de brigada D. Cayetano Alvear y Ramírez de Arellano.

Otro ídem general de la primera brigada de la quinta división al general de brigada D. Bernardo Alvarez del Manzano y Menéndez Valdés.

FOMENTO.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para no aplicar en los casos que se indican el art. 52 del pliego de condiciones generales de 13 de marzo de 1903.

Otro resolviendo recursos de alzada interpuestos contra providencia del gobernador de Vizcaya que declaró la necesidad de la ocupación de los terrenos que se indican para la explotación de la mina «Bilbao».

Otros concediendo la gran cruz de la Orden civil del Mérito Agrícola a D. Félix Palomino y Muñoz y a D. Tomás Osborne y González, conde de Osborne.

GUERRA.—Real orden dictando reglas para el cumplimiento de lo establecido por real decreto de 8 de septiembre próximo pasado creando la medalla de África.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo que el presidente de la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública y de la Junta organizadora del Congreso internacional de Educación popular, visite e inspeccione los Centros docentes de Madrid que estime oportuno, para que proponga a este ministerio cuáles y en qué condiciones podrán ser visitados.

Otra disponiendo se publique en este periódico oficial la propuesta formulada por la Asociación Benéfico Escolar acerca de la distribución de plazas ofrecidas para alumnos huérfanos pertenecientes a dicha Asociación.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros y del Notariado.—Orden resolutoria del recurso gubernativo interpuesto por el notario de Castellón de la Plana, D. Luis Tessa, contra la negativa del registrador de la propiedad de Vinaroz a inscribir una escritura de confesión de deuda con hipoteca.

Hacienda.—Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de pagos del Estado.—Disponiendo que el día 2 de noviembre próximo se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Relación de los huérfanos agraciados por real orden de 19 del actual, conforme a la propuesta formulada por la Asociación Benéfico Escolar.

Hacienda.—Intervención general de la Administración del Estado.—Recaudación líquida obtenida durante el mes de septiembre próximo pasado.

Rogamos a todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto adonde se trasladan, sino las señas donde íntimamente recibían el periódico, para facilitar el servicio.

REUNION DE OTOÑO

Carreras de caballos

La reunión de otoño se celebrará en los días 27 de octubre y 3, 10, 17 y 21 de noviembre, á las dos y media de la tarde, bajo la dirección de la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España.

Primer día.—Primera carrera: *Cataclismo*. Premio, 1.250 pesetas. Segunda carrera: *Militar de vallas*. Premios, 750 pesetas; 600 al primero y 150 al segundo. Tercera carrera: *Precos*. Premio, 1.500 pesetas; 1.250 al primero y 250 al segundo. Cuarta carrera: *Garvey*. Premio, 1.500 pesetas; 1.250 al primero y 250 al segundo. Quinta carrera: *Militar de vallas*. Premio, 1.000 pesetas; 800 al primero y 200 al segundo.

Segundo día.—3 de noviembre.—Primera carrera: *Selected*. Premio, 1.000 pesetas. Segunda carrera: *Militar de saltos*. *Handicap*. Premio, 750 pesetas; 600 al primero y 150 al segundo. Tercera carrera: *Criterium*. Premio, 1.500 pesetas; 1.250 al primero y 250 al segundo. Cuarta carrera: *Castellana*. Premio, 1.250 pesetas; 1.000 al primero y 250 al segundo. Quinta carrera: *Handicap*. Premio, 1.000 pesetas; 800 al primero y 200 al segundo.

Tercer día.—10 de noviembre.—Primera carrera: *Rosina*. *Handicap*. Premio, 1.000 pesetas. Segunda carrera: *Steeple chase militar*. Premio, 1.000 pesetas; 750 al primero y 250 al segundo. Tercera carrera: *Cibeles*. *Handicap*. Premio, 1.250 pesetas; 1.000 al primero y 250 al segundo. Cuarta carrera: *Vallas*. Premio, 1.000 pesetas. Quinta carrera: *Steeple chase Militar*. Premio del ministerio de la Guerra. 1.000 pesetas; 750 al primero y 250 al segundo.

Cuarto día.—17 de noviembre.—Primera carrera: *Manzanarés*. *Handicap*. Premio, 1.000 pesetas. Segunda carrera: *Neptuno*. *Handicap*. Premio, 1.250 pesetas; 1.000 al primero y 250 al segundo. Tercera carrera: *Steeple chase militar*. *Handicap*. Premio, 1.000 pesetas; 750 al primero y 250 al segundo. Cuarta carrera: *Vallas*. *Handicap*. Premio, 1.000 pesetas.

Quinto día.—21 de noviembre.—Primera carrera: *Málaga*. *Handicap*. Premio, 1.000 pesetas. Segunda carrera: *Robert Peel*. Premio, 750 pesetas. Tercera carrera: *Velocidad*. Premio, 1.500 pesetas; 1.250 al primero y 250 al segundo. Cuarta carrera: *Militar*. *Handicap*. Premio, un objeto de arte y el importe de las matrículas. Quinta carrera: *Consolación*. *Handicap*. Premio, 500 pesetas.

Las condiciones generales y otras particularidades se encuentran bien expresadas en el programa general distribuido por la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar en España.

SUGESOS DEL DIA

Los médicos de guardia de las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios á domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

CENTRO

Doctores Laforga y Angulo. Ayudante, señor Veiga.

A consecuencia de una caída en la plaza de San Miguel, se produjo heridas en la frente y región nasal, á más de una distensión de los ligamentos de la articulación de la muñeca derecha, la anciana Angela Llano Lamila, que vive Fresa, 2 y 4, buhardilla, cuyas lesiones se calificaron de pronóstico reservado. —En la Puerta del Sol, al apearse de un tranvía Miguel Rodríguez García, que vive Ronda de Toledo, 4, segundo centro derecha, se cayó al suelo, siendo conducido á la Casa de Socorro, pues se quejaba de dolores contusivos en la pierna izquierda, no apreciándose lesión alguna al ser reconocido.

—A Juan Benítez, que vive Atocha, 3, tienda, se le cayó de la mano una tijera, produciéndose una herida en la cara dorsal del primer dedo del pie derecho, de escasa importancia.

—También se produjo una pequeña herida con un cristal en el muslo izquierdo del joven Pedro Martín, que vive San Bernardino, 7. Ocurrió el accidente en la calle de la Salud.

—En la calle de Ventura de la Vega, 19, barbería, se produjo con una navaja de su oficio una herida incisa en la cara dorsal de la mano izquierda, el oficial de barbero José Prudencio Cuenca, natural de Villarejo de Salván, habitante en la calle de Toledo, 10, tercero.

—Por padecer alcoholismo fueron auxiliados dos individuos.

HOSPITAL

Doctores Castillo y Lavín. Alfonso Garralón sufrió una caída en la calle de Valencia y se fracturó el brazo izquierdo. En grave estado fué trasladado á su domicilio, Ruda, 14, tercero.

CONGRESO

Doctores Royo y Torre. En la calle de Atocha sufrió una caída casualmente el niño Joaquín Granado, que se causó una herida en la pierna derecha. —Gregoria González se cayó de un carro en la calle de Cedaceros, y se produjo una herida contusa en la pierna izquierda.

HOSPITAL (Sucursal).

Doctores Acaña y Ferrer. En su domicilio, Tarragona, 3, entresuelo, se intoxicó con ácido carbónico Florentina Alvarez, de treinta años, por haber dejado el brasero dentro de la habitación en que dormía.

Muerte rerentina.

En la calle del Amparo, núm. 33, falleció ayer tarde, hallándose sentada en una silla, una vecina de cincuenta años. Como el médico de la Casa de Socorro llamado para certificar la defunción se negara á expedirla, los vecinos acudieron al Juzgado de guardia, y éste intervino en el asunto,

en vista de los escrúpulos demostrados por el facultativo.

Por maltratar á los animales.

Un socio de la Protectora de Animales denunció anoche á un carretero, llamado Francisco Ruiz, que en la calle de Alcalá maltrató exageradamente á las mulas del carro que guiaba.

Accidente del trabajo.

El aprendiz de decorador Luis Caballero, de diez y ocho años, se cayó de una escalera trabajando en la casa número 13 de la calle de la Florida, ocasionándose lesiones de pronóstico reservado.

Grave caída.

En la calle de Alcalá se cayó casualmente D. Jesús Suárez, de sesenta años, con tan mala suerte, que á consecuencia de la caída se fracturó la cuarta costilla derecha.

Hallazgo de un baúl.

En el campillo de Mundo Nuevo fué hallado anoche abandonado un baúl que contenía varios objetos y papeles.

Entre éstos figuraba una cédula expedida á nombre de D. J. O., auditor del Ejército.

Un atropello.

En la plaza de Bilbao fué atropellada por un carro, que guiaba Juan Rodríguez Jiménez, la señora doña Francisca Rodríguez Torres, de cincuenta y ocho años.

En la Casa de Socorro de Chamberí fué curada de lesiones de pronóstico reservado, y después trasladada á su domicilio, Quintana, 22.

Riña.

En el Hospital de la Princesa ha ingresado Gregorio Sanz Sancho, de treinta y un años, soltero, jornalero y vecino de la casa núm. 4 de la plaza de Blasco de C. ray.

Dicho individuo tuvo una cuestión con el dueño de una tienda establecida en la planta baja de la misma casa, y un borracho, amigo del dueño, que se hallaba presente, haciendo suya la cuestión, agredió á Gregorio con una navaja, produciéndole una herida en la mano izquierda y la fractura de la segunda falange del dedo anular.

El agresor se llama Bengno Galán.

EL SORTEO DE LAS BODAS

En contestación á las muchas cartas que recibimos, y para evitar el recibir otros cientos de ellas, manifestamos á cuantas personas nos han enviado colecciones de cupones, que contra nuestra voluntad y buen deseo, no es posible contestar á todos á vuelta de correo.

Hemos recibido más de 12.000 certificados, y la tarea de contestar á todos nos ocupará varios días, no obstante tener dedicado á ella un personal numeroso y activo.

Despachados esos millares de certificados, anunciaremos la fecha del sorteo.

Para evitar perturbaciones en nuestros servicios de contabilidad y en el de nuestras suscripciones y envíos á correspondientes, rogamos á todos que, al dirigir su correspondencia al periódico, consignen siempre en sobres y paquetes el número de nuestro apartado en Correos, que es el 105.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

ESPAÑOL.—9, Los intereses creados y El intérprete.

COMEDIA.—9,15, Primerose. LARA.—6,15, La revolución desde abajo (dos actos).—9,30 (Moda), Marido modelo.—10,30, El asno de Buridán (tres actos).

PRICE.—9,30, La viuda alegre. APOLO.—6, Los molinos cantan... (tres actos).—10,15, La suerte loca.—11,30, El fresco de Goya.

GRAN TEATRO.—9, Concierto por la Sociedad Wagneriana. ESLAVA.—6, Princesitas del dólar.—10,30, Petit café.

COMICO.—6,30 (doble), La Mary-Tornes (dos actos).—10,45 (doble), El machacante (dos actos).

CERVANTES.—6,30 (vermouth), Las cosas de la vida (dos actos).—10,30 (doble), Los hijos del Sol Naciente (cuatro actos).

IMPERIAL.—4,30, Películas.—5,15, Fresa de Aranjuez.—6,15, Los intereses creados y ¡Pido la palabra! (especial).—8,30, Películas. 9,15, El brazo derecho.—10,15, Genio y figura... (especial).

NOVEDADES.—6, La bomba del Retiro.—7,15, El lobato.—9, El primer amor.—10,30, Cosas de la calle.—11,30, El golfo de Guinea.

MARTIN.—6,30, La estocá de la tarde.—9,15, Bazar Español.—10,30, La estocá de la tarde.—11,45, El barrio de la Viña.

LATINA.—6, La revoltosa.—7,30, Los convidados de piedra.—9, La mazorca roja.—10,15, El triunfo de Gedeón.—11,30, Los convidados de piedra.

PETIT PALAIS.—6, Variado repertorio y estreno de películas.—9,30, Cinematógrafo, Las Pilarcillas y Julia Gálvez.—10,30, Cinematógrafo, Las Pilarcillas y Los Gary-Uset.—11,30, Cinematógrafo, Los Gary-Uset, Julia Gálvez y Las Pilarcillas.

SALON REGIO.—Cinema, teatro, maravillosas escenas animadas. Sección continua de 5 á 12.—Jueves y domingos, matinés con regalos.—Los viernes por la tarde, moda. Estrenos: «La pequeña funcionaria» y «Delincuencia inútil».

ROMEA.—5, secciones por la gran compañía internacional de variedades.—Cinema artístico.—Howard and Serda.—Grandes éxitos de Medina, Mari Celi, Clotilde Casteldor, de Olms and Nelly y de The 4 Conays.—Exito inmenso de Pastora Imperio.—Victor Rojas.

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema.— Sección continua. De 4 1/2 á 12 1/2, nuevos programas á diario. Lunes por la tarde, gran moda. Jueves y domingos, matiné infantil con regalos. Éxitos: «La nave» y «El último obstáculo». Mañana «Amor verdadero».

RECREO DE SALAMANCA.—(Ideal Polistilo).—Patines. Sección continua de cinematógrafo. Bar-pâtisserie. Martes y viernes, moda. Jueves, carreras de cintas. Abierto de diez á una y de tres á ocho.

CINEMA X.—Sección continua de cinematógrafo de 5 á 1. Éxitos de «Los estrenos de un lampista», «Maniobras de equitación», «Rivalidad india», «Honradez castigada», «Nuestra Señora de París» y «La astucia de Malblanchi».

Todos los días cambio de películas y estrenos. MADRILEÑO.—Secciones de 5 á 12, con las atracciones Ivon, Marina, la Argelina, C. Chacón, Valverde, Pepita la Española, Lisa de Garsan, La Santiaguito, Cotufera, Les Villasiul, La Raga, Mari Blanca y Vicenta Vargas.—Debut de Les Vidal y Luisa Jiménez, cantaoira.

Cinematógrafo en todas las secciones. BENAVENTE.—De 5 á 12,30, sección continua de cinematógrafo. Todos los días estrenos. Los jueves y domingos matinés infantiles, con regalos de juguetes.

TEATRO NUEVO.—De 6 á 8,30 y 9,30 á 12,30 de la noche, grandes secciones de cinematógrafo. Gran éxito de las grandiosas y emocionantes películas «El telegrafista del fuerte» y «La desterrada».

Todos los días cambio de programa.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

AVISOS UTILES

Hotel Ritz.—Madrid

Todos los días dos conciertos, de cinco á siete (five o'clock tea), y de nueve á once, por la famosa orquesta de Goulard. Los jueves y domingos concierto durante el almuerzo.

PIPERAZINA Dr. GRAU
Artrismo. Reuma. Gota.

Conservas Las Palmas

LA CENTRAL.—Pídanse los jabones con este nombre en todos los comercios. T.º 903.



Quando el MÉDICO recomienda la EMULSIÓN SCOTT

no quiere decir aceite de hígado de bacalao, ni una emulsión inferior, ni tampoco uno de tantos remedios ineficaces. El médico quiere decir la AUTÉNTICA Emulsión SCOTT, ó sea la que durante 37 años ha proporcionado continuamente fuerza y salud. Los médicos saben que la Emulsión Scott es la mejor emulsión y el mejor remedio para la escrófula, anemia, linfatismo, y pobreza de sangre y huesos.

EMULSIÓN SCOTT

PARA TOS, BRONQUITIS, AFECCIONES DEL PECHO Y DE LA GARGANTA.

«Mi hija Máxima de 22 meses de edad, siempre había sido raquítica y delicada. Le dimos la Emulsión Scott, y al cabo de un mes, comenzó á fortalecerse, sorprendiéndonos la facilidad con que echó á andar. En la actualidad es una criatura hermosa.» Juan Revilla, Villamayor (Palencia).

TAN INDICADA PARA ADULTOS COMO PARA LOS NIÑOS. Pídanse la Emulsión Scott y no se acepte otra cosa. Es la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao. Sin ella no es auténtica.

A LOS INDUSTRIALES DE ESPAÑA

Los grandes Mercados del Plata consumen anualmente del Extranjero productos por valor de 500 millones de pesos oro, y de España sólo 14.



EDIFICIO DEL BANCO

El «BANCO BASKO-ASTURIANO DEL PLATA», establecido desde 1908 en Buenos Aires (calle Maipú, 73 al 87), compra y vende artículos de las industrias españolas; los acepta en consignación; se encarga de la entrega de los conocimientos cuando el comprador ofrece suficiente garantía; interviene para evitar que los reciban las personas cuya situación comercial haya cambiado durante la remesa de las mercaderías; evita se exageren las diferencias que tengan con las muestras los artículos á su llegada, y remesa inmediatamente los importes de las ventas, todo por módica comisión.

Y en general, este Banco realiza todo ASUNTO COMERCIAL, teniendo presente que esta Sociedad abarca toda clase de NEGOCIOS MERCANTILES, que atiende con la mayor ACTIVIDAD, HONRADEZ y ECONOMIA. El «BANCO BASKO-ASTURIANO DEL PLATA» invita á los industriales españoles á remitir, por vía de ensayo, pequeñas remesas de sus productos en consignación, recomendándoles la mejor calidad, el más vistoso envase y la economía de precios.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CONSEJEROS: Sres. D. José A. Díaz, D. A. C. Escobar, D. Jesús Menéndez, D. Máximo Pérez y D. A. R. Cartavio.—SINDICOS: D. E. G. Campoamor, D. Francisco Sánchez y D. Antonio de Laitaheca.—ADMINISTRADOR GENERAL: D. A. R. Cartavio.—SUB-ADMINISTRADOR: D. Leoncio de Maurologoitia; y CONTADOR GENERAL, D. Ramón Soto.

FUTOS AIRS.—Calle Maipú, 73 al 87. Casilla de Correos, 619

EL SEÑOR
D. ANTONIO MARÍA DE TRÓ Y ALONSO
Abogado del Ilustre Colegio de Madrid y Tesorero del de Agentes de Negocios, etc., etc.
HA FALLECIDO EL DÍA 25 DEL CORRIENTE
A LOS TREINTA Y NUEVE AÑOS DE EDAD
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.
Su desconsolada esposa doña Luz del Campo; sus hijas María del Pilar, María de los Dolores, María Josefa, María de las Mercedes y María de la Consolación; su tía y madrina la excelentísima señora doña María de las Mercedes de Tró y Moxó, viuda de Sentmenat; su madre política la ilustrísima señora doña Dolores Mandly, viuda de Campo; sus hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes,
SÚPLICAN á sus amigos se sirvan rogar á Dios en caridad por su alma y asistir á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Almirante, 10, al cementerio de la Sacramental de San Justo y Pastor, hoy 26, á las cuatro de la tarde.
En la capilla ardiente se celebrarán misas desde las siete hasta las doce.
Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá y Sién han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.
No se admiten coronas ni se reparten esquelas.—Se suplica el coche.—El duelo se despide en el cementerio. (A. 7.)

La Correspondencia de España

OCHO GRANDES PAGINAS DIARIAS

SIETE EDICIONES PARA MADRID Y PROVINCIAS

Oficinas: Calle del Arenal, núm. 1, y Puerta del Sol, 8

MADRID

REGALA

á todos sus suscriptores de año un Seguro de Accidentes Ferroviarios mediante contrato celebrado con la importante Compañía ZURICH.

10.000 PESETAS en caso de muerte,
10.000 PESETAS en caso de invalidez permanente y absoluta.

Pedir detalles á la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1 y Puerta del Sol número 8.—Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Mes.	Trim.	Sem.	Año.
Madrid.....	1,50	4,50	9,00	18,00
Provs. y Portugal	>	5,00	10,00	20,00
Unión Postal.....	>	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía	>	15,00	30,00	60,00

Teléfono 1.767.—Apartado de Correos 105.

Sus Servicios

de Turismo y Viajes

INDICAN GRATUITAMENTE

- los mejores itinerarios.
- los mejores horarios de trenes.
- los mejores hoteles.
- los billetes más económicos.

FACILITAN

los viajes á todas partes del mundo en condiciones ventajosas.

ORGANIZAN

grandes excursiones anuales.

Dirigidos á los Servicios de Turismo y Viajes de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1, Puerta del Sol, 8.—Madrid.

Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA

Vapores que prestarán servicios en el mes de octubre de 1912, salvo contingencias.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico.

El día 25 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor BUE-NOS AIRES, directamente para Nueva York, Habana, Veraeruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor ANTONIO LOPEZ, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admiten pasaje y carga para Veraeruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

El día 9 saldrá de Barcelona el vapor LEGAZPI, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor P. DE SATRUSTEGUI, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias-Fernando Poo.

El día 2 saldrá de Barcelona el vapor CIUDAD DE CADIZ, con escala en Valencia y Alicante; el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y 21 de Coruña, el vapor ALFONSO XII, directamente para la Habana, Veraeruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

VIAJE EXTRAORDINARIO A CUBA

El día 8 saldrá de Bilbao, el 9 de Santander, el 10 de Gijón, el 11 de Coruña y 12 de Vigo, el vapor REINA MARIA CRISTINA, directamente para Habana, regresando con las mismas escalas menos la de Vigo.

En el mes de noviembre hará otra expedición extraordinaria el vapor ALFONSO XIII, con las mismas fechas de salida y con igual itinerario.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á su contrato con el Estado. Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

XIV ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA

Doña Isabel Crespo

VIUDA DE OLEA

FALLECIÓ EN SAN SEBASTIAN EL 26 DE OCTUBRE DE 1898

Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 28 del corriente en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su hijo D. Eduardo; hija política doña Sofía Jiménez de Olea; nietos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Nuncio de Su Santidad concede 100 días de indulgencia á todos los fieles de España, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada; y el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, los Excelentísimos é Ilmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá y Obispos de Vitoria, Salamanca, Plasencia y Sion, 100 y 40 días, respectivamente, á aquellos de sus diócesanos que practicaren iguales actos ó otras obras de piedad en sufragio de dicha difunta.



LA MEJOR TINTURA PROGRF

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



La Flor de Oro

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: Principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Al por mayor, Sres. Martín y Durán, y Sres. Pérez Martín, Velasco y C.^a, de Madrid, y Vicente Ferrer, doctor Andreu y Uriach y C.^a, en Barcelona.

SOLUCIÓN COIRRE

á base de CLORHIDRO-FOSFATO de CAL

TISIS, ANEMIA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES de los HUESOS, CAQUEXIA, ESCRÓFULAS, INAPETENCIA, DISPEPSIA, ESTADO NERVIOSO.

El mejor alimento para los niños débiles y las nodrizas.

LEVADURA COIRRE

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

ÁNTRAX, FORÚNCULOS y FORÚNCULOSIS, GASTRO-ENTERITIS, DISENTERIA, NEUMONIA, FIEBRE TIPOIDEA, DIABETES, ACNE, FLEMONES, SUPURACIONES, LEUCORREAS y VAGINITIS y todas las AFECIONES que dan lugar á Supuraciones.

COIRRE, 5, Boul^d du Montparnasse, 5, PARIS.

Y EN LAS BUENAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO



CASTELLS

Plaza de Herradores, 12.

Sucursal, Príncipe, 12.

Barrederas mecánicas para no levantar polvo. Escobones y escobas para alfombras y suelos encerados. Escobones especiales para Tapices. Limpia-barros. Cepillería fina para teacodor.

Hules, Plumeros y Lineolium.

Castells

Plaza de Herradores, 12.

Sucursal, Príncipe, 12.

ASMA

BRONQUITIS, ENFISEMA Y TODAS OPRESIONES

cura inmediata con los

POLVOS Y CIGARRILLOS

ESCO

ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS

Escobones, "ESCO" Barcelona

2, Paseo Industria. - En Madrid,

P. Martín, Alcalá, 9; María Durán,

Mar. Pineda, 10; todas farmacias.

¿Reumáticos?

El Bálsamo Vitorice, compuesto con Mesotán, Metilo, Acanfor, Coccina y Mentol, cura en el acto los dolores más agudos. 2 ps. Vitorice, 8 Madrid

AL PUBLICO

Compra por todo su valor

Athapas, Oro, Plata, Platino

GALONES, Y

Papeletas

del Monte, aunque estén

recompañadas y vencidas

CASA

Central de Compras

7 y 9, Postas, 7 y 9.

LA NUEVA PARISIEN

Se han recibido los últimos

modelos de París, en sombreros

y tocados de Sras. desde 12

ptas.; se limpian y rizan plumas.

Vitorice, 12, esquina á Cruz.—Se enseña á señoritas.

Niñas de aprendizas y mo-

distas de sombreros. Huertas,

54.

Gesión de abono

A 20 micróles. moda. Teatro

de la Princesa. Palco par. 1.

Razón: Villalar, 4, 8^a izqda.

DINERO

Con reserva á sueldos y pen-

siones del Estado y Ayunta-

miento. Costill^a de los Angel

les, 5, 2^a De 10 á 12.

La Central Anunciadora

Agencia de Publicidad LA MAS ECONOMICA PROPIETARIO: Sebastián Borreguero Sacristán Augusto Figueroa, núm. 16.

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA

ROMANONES, 7 Y 9, ENTLO.

Anuncios en periódicos. Reclamos.

Esquelas de sepelio, novenario

* y aniversario. *

Señores Anunciantes!

Pedir tarifas gratis en la Agencia de

JOSE DOMINGUEZ

Plaza de Matute, 8, 2.º dcha. Madrid

y encontraréis descuentos desconocidos en artículos

industriales, anuncios, esquelas de defunción, novena-

rios, aniversarios, vallas, telonas y en toda clase de pu-

blicidad. Agencia directa para los anuncios luminosos,

transformables, de la Puerta del Sol. Pedir tarifas

á la casa más económica de Madrid

AGUAS PURGANTES

— DE —

COSLADA

"LA MARAVILLA"

Analizadas por el sabio doctor

D. Santiago Ramón y Cajal

ó sea por la primera eminencia médica recono-

cida universalmente.

Las Aguas de Coslada constituyen el pur-

gante más eficaz, rápido y seguro, jamás al to-

marlas causan irritación, cólicos ni dolores de

vientre, como sucede con todas las demás aguas

purgantes; las de Coslada son las únicas que

obren á los pocos minutos de tomarlas, y están

exentas del sabor amargo que tienen las demás

aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapi-

disimos, siendo las mejores que se conocen en

todo el mundo, según el dictamen de eminencias

médicas. Las Aguas de Coslada también son

maravillosas para combatir el estreñimiento, los

infartos del hígado, afecciones de estómago,

palmitón y ríones, y sobre todo contra la pa-

resia intestinal y de la vejiga; digestiones difi-

cilias, enfermedades pertenecientes á la matriz

y reumatismo. Son maravillosas para todas las

enfermedades de la piel, como son granos in-

fecciosos, erisipela, herpes, úlceras y fistulas.

Los pedidos al por mayor para España y el

extranjero á los representantes

MARTIN Y DURAN

Tetuán, 3, MADRID

y al por menor en todas las principales farmacias

y droguerías del mundo.



Lámparas para cementerios

† † † y capillas.

Muchos modelos nuevos

y fuertes. Precios

fijsos baratos.

Utensilios de cocina

irrompibles. Baterías

completas á 58 pesetas.

Botellas Termos y Ther-

maria de medio litro, á 3

pesetas 90 céntimos; fras-

cos de recambio, 2,75

pesetas. Ajuar de casa.

Máquinas de hacer café,

á 0,60 céntimos. 110 mo-

delos de jaulas desde

60 céntimos. Antigua

Casa Marin, 12, Plaza de

Herradores, 12, esquina

á San Felipe Neri. (Ojo)

Unicamente MARIN.

RIJAS

Se curan radicalmente sin

sondar ni operar, con proce-

dimiento de reciente inven-

ción Dr. Busdraghi, Augus-

to Figueroa, 36, Madrid.—

Consulta: de 9 á 12.

Lotería núm. 17.

Magdalena, 88, Madrid.

Sirve á provincias y extra-

jero billetes de todos los so-

rtos y de Navidad; su admo-

ra doña María L. Serrano.

SOLAR

Se vende uno de esquina en

buenas condiciones. Razón:

San Dimas, 28.

Cebido bonito gabinete y ha-

bitaciones. Reina, 43, 1.º d.º

Fiat 18 HP, landaulet torpe-

do, perfecto estado, nuevo,

5.500 pts. Orfila, Recoletos, 1

Necesito corredor con

venta bisutería, buenas refe-

rencias. Océula 33.855. Lista

Correos.

Se liquidan Stores, visilloes y

capetes retirados de mues-

trarios. Alameda, 10, fábrica.

Se alquila local para coche-

Sra. garage ó industria. Razón:

Espos y Mina, 18, 1.º

Viuda joven cede gto. caba-

llero rospble. Océula 6.894.

Traducciones de idiomas.—

T. Escalante, 13, 1.º izqda.

LANILLAS

Mocha, alemana, célio Carmen

and especial para la con-

fección, de 2 y 8 cabos; clases